

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

acogido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro. 6 id..... \$11.00 " 3 id..... \$ 6.00 "	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata. 6 id..... \$ 8.00 " 3 id..... \$ 4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata. 6 id..... \$ 7.00 " 3 id..... \$ 3.75 "
--------------	--	------------	--	--------	--

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Octubre 14.

INAUGURACION

Con asistencia del Rey y de toda la Real familia, se ha inaugurado la Exposición internacional de Higiene, Artes y Oficios y Manufacturas. Entre los concurrentes a tal acto, figuraba lo más selecto de la sociedad de la Corte, junto con el elemento oficial.

Pronunciaron brillantes discursos el Ministro de Fomento y el senador don Felipe Sánchez Román.

NUEVO ACADEMICO

Con gran solemnidad se ha celebrado la recepción en la Academia de Bellas Artes del Arqueólogo don Narciso Sentenach.

EN EL SENADO

En el Senado continuó la discusión del proyecto de ley de Inmigración.

EN EL CONGRESO

En el Congreso empezó la discusión del proyecto de administración local. Encuentra dicho proyecto una gran oposición.

CONFERENCIA

Han celebrado una conferencia el alcalde de Madrid y el ministro de Hacienda. Las diferencias de opinión que sostienen acerca del impuesto de consumos sobre vinos, no parece que se desvanecen.

Se cree, no obstante, que el conflicto que se avecinaba se podrá conjurar.

POR CATALUÑA

Con el objeto de atender a las necesidades que ha causado la catástrofe de Cataluña, el Estado concederá un crédito suplementario y facilitará auxilios.

BANCOS

Ha llegado D Juan Bances a Madrid.

Le visitó una comisión del Centro Asturiano de la Corte.

El conferenció con Labra y Sánchez de Toca, y se propone conferenciar también con el Presidente del Consejo de Ministros y con el Ministro de Estado, sobre asuntos de interés para la colonia española en Cuba.

EFFECTOS DEL TEMPORAL

El servicio telefónico con el extranjero hácese con gran retraso, a causa del mal estado en que dejó las líneas el temporal.

CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28-2.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

EL CONFLICTO FERROCARRILERO EN INGLATERRA
Londres, Octubre 14.—El Secretario de las corporaciones unidas de

MUEBLES

PARA OFICINA

Acabamos de recibir una gran remesa:

- ESCRITORIOS DE CORTINA,
- ESCRITORIOS PLANOS,
- MESAS DE OFICINAS,
- MESAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR,
- ARCHIVOS Y ESTANTES SECCIONALES,
- DE "GLOBE WERNICKE".
- SILLAS GIRATORIAS.

CHAMPION y PASCUAL
Obispo 101

los empleados de los ferrocarriles ingleses, ha anunciado hoy que, habiéndose los directores de las compañías ferrocarrileras negado reconocer la personalidad de las corporaciones fusionadas, se ha empezado la votación relativa a la conveniencia de ir a una huelga general, y los resultados que arroja hasta ahora dicha votación, que terminará sobre el 26 del actual, es de una gran mayoría en favor de la huelga.

PODERIO NAVAL DE INGLATERRA

Las escuadras de la defensa de las costas del Reino Unido que se está movilizándose actualmente para las grandes maniobras de Otoño, en el mar del Norte, comprende 28 acorazados, 15 cruceros protegidos, 48 torpederos, que suman junto 88 barcos, cuya potencia excede a la de las escuadras disponibles de dos potencias cualesquiera de Europa y, sin embargo, para formar esa escuadra, no ha habido necesidad de sacar ningún buque de las reservas ó de otra flota ó división.

EDUCACION IMPERIAL PRACTICA

Berlin, Octubre 14.—El príncipe heredero, Federico Guillermo, ha ingresado hoy como empleado en el Ministerio de lo Interior de Prusia, en el cual prestará sus servicios durante un año, y al terminar éste pasará a otro Ministerio y así sucesivamente en todos los demás, a fin de que al subir al trono, esté debidamente familiarizado con el funcionamiento de todos los departamentos de la administración.

De la noche

DETENCION DE UN AGITADOR

París, Octubre 14.—Gustavo Herve, famoso agitador antimilitarista, ha sido reducido a prisión por haber publicado unos artículos en un periódico sobre la guerra social, incitando a los soldados franceses a un levantamiento.

Herve ha confesado ser autor de los

artículos, pero se ha negado a dar explicaciones de ninguna clase, esperando la sesión del tribunal que ha de juzgarle.

FRANCISCO JOSE

Viena, Octubre 14.—El emperador se encuentra mejor esta noche. La fiebre ha cedido, tiene mejor apetito y se encuentra más alegre. Los médicos creen que ha pasado el peligro, a menos que se presente alguna nueva complicación.

TIEMPO PERDIDO

Londres, Octubre 14.—Los empleados del Foreign Office han rehusado recibir la visita de los representantes de Mulai Hafig, quienes salen para Berlín con objeto de interesar al Ministro de la Guerra alemán en favor del Sultán del Sur.

MAL ABOGADO

San Francisco, Octubre 14.—El Fiscal Federal ha declarado, que el ex-alcalde Schmitz ha perdido el derecho que tenía de apelar ante el Tribunal Supremo por la sentencia que se le impuso por la aceptación de dinero ilegalmente en el Ayuntamiento, á causa de la ignorancia de su abogado defensor y que ahora no le queda más remedio que ingresar en el presidio inmediatamente.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Landera, Francia, Octubre 14.—La gendarmería, cumpliendo las órdenes del Gobierno, está arrojando del Departamento de Finisterre a los sacerdotes que no quisieron abandonar sus presbiterios, cuando se promulgó la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Con este motivo, han ocurrido algunos choques desagradables en ciertas parroquias.

ELECCIONES APLAZADAS

Lisboa, Octubre 14.—El rey ha firmado un decreto aplazando las elecciones municipales en Portugal hasta que no esté funcionando la nueva ley administrativa, que ha sido reformada últimamente.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 14.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.1/2.
Bonos de los Estados Unidos, a 105.1/4 por ciento, ex-interés.
Centenes, a \$4.77.
Descuento papel comercial, a 7 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, a \$4.82.60.
Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86.35.
Cambios sobre París, 60 d.v. banqueros, a 5 francos 16.14 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, a 94.15/16.
Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.95 cts.
Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, a 2.19/32 cts.
Mascabado, pol. 89, en plaza, a 3.45 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.10 cts.
Manteca del Oeste, en tercercolas, \$3.80.
Harina, patente, Minnesota, \$6.10.

Londres, Octubre 14.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 10.1/2d.
Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.
Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 3d.
Consolidados, ex-interés, 82.1/2.
Desuento Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 91.1/8.

París, Octubre 14.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 10 céntimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

ENGLAND'S RAILWAYS STRIKE

Londres, Oct. 14.—The secretary of the amalgamated society of railway

employees announced today that the companies have refused the society's demand for the recognition of the unions.

The balloting on the advisability of a general strike now is progressing and largely favors it. The voting concludes on October 26.

ENGLAND'S HOME FLEET

London, Oct. 14.—The home fleet assembling for the manœuvres in the North sea includes 26 battleships, 15 armored cruisers, and 48 torpedo vessels. The fleet surpasses in power the immediately available resources of any other two powers combined.

CROWN PRINCE'S EDUCATION

Berlin, Oct. 14.—The Crown Prince Frederik William has begun today one year's work in the Prussian Ministry of the Interior as part of the necessary preparation for assuming the crown in due course of time. He will successively serve in each ministry until becoming familiar with the whole system of administration.

ANTIMILITARY AGITATOR ARRESTED

Paris, Oct. 14.—Gustave Herve, antimilitary agitator has been arrested for publishing articles in newspaper about social war inciting French soldier to mutiny. Herve acknowledged authorships, but declined explanation pending appearance of assizes.

IMPROVING

Vienna, Oct. 14.—The Emperor is better tonight. Fever is lower, appetite increased, is in better spirits and doctors consider danger passed unless complications arise.

TO BERLIN

London, Oct. 14.—Foreign Office officials refused to receive Mulai Hafig envoys who, therefore, will go to Berlin in effort to interest the German Foreign Office in cause of Sultan of South.

SCHMITZ TO PENITENTIARY

San Francisco, Oct. 14.—District Attorney states that former Mayor Schmitz has lost the right to appeal to a higher court from sentence for accepting bribe, through a blunder of his attorney and must go to penitentiary immediately.

GENDARMERIE EXPELLING PRIESTS

Landerau, France, Oct. 14.—The gendarmerie are expelling priests from the Department of Finisterre, who refused to quit their presbyteries under separation law. At many places resistance on part of parishioners has been encountered.

ELECTIONS POSTPONED

Lisbon, Oct. 14.—The King has sig-

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 14.

Azúcares.—El mercado de Londres ha abierto hoy con una nueva baja en el precio de la remolacha; el de New York sin variación y en esta plaza ha continuado prevaleciendo calma completa á consecuencia de las causas anteriormente avisadas.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada, baja en las cotizaciones por letras sobre los Estados Unidos y España.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d.v.	20.3/8	21.1/8
" 59 d.v.	19.3/4	20.1/4
París, 3 d.v.	6.1/2	7.
Hamburgo, 3 d.v.	4.3/4	4.
Estados Unidos 3 d.v.	10.1/8	10.1/2
España, 5. plaza y cantidad 3 d.v.	5.1/4	4.1/2
Dio. papel de maraca, 9 a 12 p. 3 anual.		
Mo. letra de 3 meses.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	10.1/8	10.1/4
Plata americana.....		
Plata española.....	84.1/2	84.5/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió flojo y pesado, notándose muy poca demanda, y ciera inactivo y flojo en general.

Cotizamos:

Bonos de Unidos, 110 a 114.	
Acciones de Unidos, 88.5/8 a 89	
Bonos del Gas, 111 a 113.	
Acciones del Gas, 101 a 104.1/2.	
Banco Español, 79.1/2 a 79.3/4.	
Havana Electrico Preferidas, 81.5/8 a 82.1/4.	
Havana Electrico Comunes, 28.5/8 a 28.7/8.	
Hav. Central Bonos, 74.1/2 a 76.	
Havana Central Acciones, 11.1/4 a 12.1/2.	
Deuda Interior, 94 a 96.	

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta: \$8,000 plata española, 94.1/2.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 14 de 1907.

A las 6 de la tarde.	
Plata española.....	94 1/2 a 94 3/4 V.
Calderrita..(en oro)	101 a 103
Billetes Banco Español.....	3 1/2 a 4 V.
Oro americano contra oro español.....	110 a 110 1/4 P.
Oro americano contra plata española.....	15 a 15 1/2 P.
Centenes.....	a 5.55 en plata.
Id. en cantidades.....	a 5.57 en plata.
Luises.....	a 4.44 en plata.
Id. en cantidades.....	a 4.45 en plata.
El peso americano	
En plata española.....	1.15 a 1.15 1/2 V.

REGALOS!! REGALOS!! REGALOS!!

EN EL

BAZAR INGLÉS

De Ramón R. Campa.- Aguiar 94 y 96,
Entre Obispo y Obrapia.

Como verdaderos regalos pueden reputarse los precios á que liquida "Bazar Inglés" los siguientes artículos, resto de la estación de verano.

Para las damas	TRAJES cruzados y rectos, de alpaca negra, extra, que dábanse á \$22, ahora á \$17.	TRAJES cruzados alpaca color fantasia y negra, para niños de 8 á 14 años, que costaban \$11 ahora á \$10.50.
VESTIDOS warandol bordados, que valían \$12.75, se liquidan á \$9.	IDEM alpaca de color y negra, que costaban \$12, á \$9.50.	SACOS cruzados y rectos, de alpaca, color y negra, última moda, para jóvenes. Antes á \$7.50. Ahora, á \$6.50.
Idem, idem, idem que eran de \$10.90, ahora á \$12.	PANTALONES de alpaca negra, que valían á \$3, á \$2.	TRAJES de dril inglés, de color, para jóvenes de 12 á 16 años, que dábanse á \$6, se liquidan á 4 pesos.
VESTIDOS muselina, bordados, de á \$8.50, se dan á \$7.50.	PANTALONES alpaca, color y negro, extra, que eran de 4 y 5 pesos, á \$3.	SACOS de dril, color y blancos, rectos y cruzados, para jóvenes de 10 á 16 años, que se vendían á \$3.80, se dan á \$2.
Idem, idem, idem que costaban \$10.90 á \$9.	TRAJES de dril blanco, color, crudo imperial, y dril piqué, fantasia, que costaban á \$7.50 y \$8, ahora á \$6.50.	TRAJES cruzados de dril de color, piqué, dril crudo hilo imperial y blancos, para niños de 8 á 16 años, que valían á \$4.50, y \$5.50, se realizan á \$3.50.
Idem, idem, idem, que valían \$12.72, á \$10.75.	TRAJES alpaca, de dril crudo, hilo imperial, de \$4 y \$5, se liquidan á \$3.	TRAJES de casimir y alpaca, para jóvenes de 12 á 16 años, surtidos en colores, que eran de \$10 y \$12, se saldan á \$6.
VELOS PALATINO antes á \$3, ahora á \$1.	SACOS dril, color y blancos, antes de \$4.50, hoy á \$3.	LOS MISMOS, cruzados, para niños de 8 á 14 años, antes á \$ y 9 pesos, ahora á \$4.50.
IDEM, idem, superiores, de \$8.75, á \$1.50.	SACOS alpaca, color y negra, extra, de \$8.50 y \$9, á \$7.	
CAMISONES de color, bordados, de á \$1.50 á 80 centavos.	IDEM, idem, cruzados y rectos, superiores, de 6 y medio y 7 pesos, á \$5.50.	
LAS SAYAS de piqué de color, última moda, que se vendían á \$4, ahora á \$3.20.		
COBETES de blusa, bordados, á 90 centavos.	Para jóvenes y niños	
	TRAJES cruzados y rectos de alpaca, color y negra, para jóvenes de 12 á 15 años. Les vendíamos antes á \$15, hoy á \$10.50.	

Estas sí son gangas de verdad.

PARA FUERA DE LA CIUDAD SE REMITEN los pedidos por expreso ó correo.

CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

FUMEN CIGARROS CABAÑAS

1881 1-15

JOYERIA FRANCESA

de Quintana Mazzeo y Compañía

« Galiano 76 » « Teléfono 1747 » « Sucursal: Prado 101 »

El mejor y más barato surtido de prendería y piedras preciosas, relojes, objetos de arte y muebles de todas clases. -- Especialidad en la compostura de Relojes cronómetros y repeticiones.

Recomendamos al público no compre sin visitarnos antes.

Sociedades y Empresas

Con fecha primero de Octubre se ha formado una sociedad que girará en Santiago de Cuba bajo la razón de Rosés, Hermano y Compañía, que se dedicará al ramo de tejidos y pelería en los establecimientos titulados "La Nueva Habanera" y "La Princesa", siendo socios gerentes de la misma, los señores don José y don Juan Rosés Ferrer, don José Rosés y don Fausto Magrans.

Bajo la razón de Benavent y Bello, se ha constituido en esta, con fecha 4 del actual una sociedad que se dedicará a la importación de libros en general, siendo sus gerentes los señores don Jaime Benavent y don Agustín Bello, quienes se hacen cargo de los créditos activos y pasivos que tenía don Jaime Benavent en primero de Agosto.

Movimiento marítimo

VAPOR CORREO

El vapor "Antonio López" salió de Nueva York, con dirección a este puerto, a las cuatro de la tarde de ayer lunes.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- 16-Havana, N. York.
16-Antonio López, Cádiz y es-
16-Progresso, Galveston.
16-Mars, Amberes.
17-Nordamerik, Hamburgo.
18-Excelsior, S. Orleans
18-K. Cecilie, Tampico y Veracruz.
18-Martin Saenz, Barcelona y escalas.
19-Reina M. Cristina, Veracruz.
21-Morro Castle, N. York.
21-Monterey, Veracruz y escalas.
22-Altenburg, Hamburgo y escalas.
22-Gotthard, Galveston.
24-Saratoga, N. York.
23-Castano, Liverpool y escalas.
24-Ernesto, Liverpool.
25-Louisiane, Havre y escalas.
26-Miguel Gallart, Barcelona.
30-Sabor, Veracruz y escalas.
31-Telsford, Liverpool.
Noviembre:
2-Albion, Veracruz y escalas.
Octubre:
15-México, N. York.
15-La Champagne St. Nazaire.
15-Sabor, Veracruz y escalas.
17-Antonio López, Veracruz.
18-Progresso, Galveston.
19-Havana, N. York.
19-Excelsior, Liverpool.
19-K. Cecilie, Santander y esca-
20-Reina M. Cristina, Coruña.
21-Morro Castle, Progresso y Ver-
22-Monterey, N. York.
26-Saratoga, N. York.
26-Louisiane, Progresso y esca-
31-Sabor, Canarias y escalas.
Noviembre:
3-Albion, Vigo y escalas.

VAPORES COSTEROS

CAMBIO Herrera, de la Habana todos los lunes, alas 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS
Día 14:
De Pansacola, goleta americana Mary B. Judge, capitán Morris, toneladas 472 A la orden.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Delaware, B. W., vapor noruego Leander por L. V. Place.
Para Saint Nazaire y escalas vapor francés La Champagne por E. Gays.
Para New York vapor americano México por Zaldo y comp.
Para Veracruz vapor español Antonio López por M. Otaduy.

MANIFIESTOS

Octubre 12:
Bergantín inglés Hornet procedente de Pascagoula, consignado a la orden.
448
A la orden: 13,378 piezas con 298,815 pies madera.
Día 13:
Goleta americana Carrie A. Norton, procedente de Mobilia, consignada a Knight y Serafin.
449
Consignatarios: 24,483 piezas con 354 mil 865 pies madera.
Goleta americana John Francis, procedente de Mobilia, consignada a F. Arocha.
450
Consignatario: 7,957 piezas con 223 mil 498 pies madera.
Vapor americano Miami procedente de Miami y Cayo Hueso consignado a G. Hawton Childs y Co.
451
En lastre.
Vapor americano Mérida, procedente de New York, consignado a Zaldo y comp.
452
Consignatarios: 1 bulto muestras. Mantecón y cp.: 1 nevera con 6 huacales cacao, 6 atados ciruelas, 15 cajas galletas, 1 tina y 10 atados quesos, 210 cajas dátiles, 1 barril frutas, 3 cajas legumbres, 97 huacales ostras, 10 barriles manzanas, 2 sacos manocillos y 200 cajas leche.
W. B. Fair: 200 id. id.
J. Alvarez: 50 cajas huevos.
R. Torregrosa: 30 cajas maíz, 5 barriles uvas, 1 caja papel, 1 tina queso y 200 cajas leche.
Alonso, Menéndez y cp.: 325 id. id.
E. Hernández: 225 id. id.
E. Dalmau: 5 terceroles jamones.
A. Armand: 260 cajas huevos.
García, hno. y cp.: 225 cajas leche.
MILÁN, Alonso y cp.: 425 id. id. 1 caja efectos y 892 barriles papas.
Milán ycp.: 713 id. id. y 6 huacales coles.
Izquierdo y cp.: 1405 barriles papas.
M. López y cp.: 120 id. id.
J. Prieto: 15 huacales coles, 200 sacos y 74 barriles papas.
F. Pernas: 10 huacales coles.
Galbán y cp.: 151 sacos café, 50 cajas

tocineta, 10 terceroles jamones, 20 terceroles y 30 finas manteca.
R. Posada: 53 sacos café.
Quarter Master: 92 bultos rovisions.
R. Ruiz y cp.: 4 terceroles jamones y 200 cajas leche.
Galbé y cp.: 300 id. bacalao.
H. Astorqui y cp.: 50 id. id.
J. Crespo: 172 cajas dátiles.
B. Barceló y cp.: 150 id. id.
R. Palacios: 100 sacos chicharos.
J. F. Murray: 100 cajas huevos.
Cooperativa Nacional: 7 atados y 1 tina quesos, 50/2 cajas peras, 10 huacales uvas, 6 id. legumbres y 3 barriles ostras.
L. A. Frohock: 25 barriles cerveza y 25 cajas conservas.
J. M. Almey: 30 barriles manzanas, 10 huacales uvas y 15 id. peras.
Havana Brewery: 206 bultos efectos.
Solana y cp.: 865 fardos pacas de papel.
"El Triunfo": 147 id. papel.
Dussaq y cp.: 152 id. sacos.
Harris, hno. y cp.: 7 bultos efectos.
A. H. de Diego y cp.: 25 id. id.
Henry Clay B. y Co.: 2 id. id.
B. Díaz y cp.: 17 fardos tela.
Batelle y Freeman: 1 caja efectos.
Suárez, Solana y cp.: 4 id. id.
Rambía y Bouza: 43 bultos id.
Rovira y cp.: 11 id. id.
L. E. Gwin: 13 id. id.
Gobernador Provisional: 3 id. id.
Cuban and Pan American Express y Co.: 40 id. id.
Santher express and Co.: 32 id. id.
Fleischmann y Co.: 3 neveras levadura.
M. Johnson: 141 bultos drogas.
Viuda de José Sará: 6 hijo: 24 id. id.
Tauchel: 18 id. id.
Barandiarán y cp.: 331 bultos papel y otros.
L. F. de Cárdenas: 12 id. id. efectos.
Morris H. y cp.: 8 id. id.
Periodico "Cuba": 230 fardos papel.
Bridat y Montros: 3 cajas efectos.
Havana Central R. y C.: 6 bultos materiales.
J. de la Torre: 6 id. efectos.
Stras Tapie: 2 id. id.
K. Pesant y cp.: 3 id. id.
Martínez y Suárez: 2 cajas calzado.
Fernández, Valdés y cp.: 12 id. id.
Viuda de Aedo Ussia y V.: 12 id. id.
V. Suárez y cp.: 5 id. id.
A. Cabrera: 3 id. id.
Pana y cp.: 6 id. id.
Méndez y cp.: 8 id. id.
J. G. Valle y cp.: 5 id. id.
C. de la Fuente: 3 id. id.
R. Amavizcar: 2 id. id.
Sánchez y hno.: 6 id. id.
C. Torre y cp.: 4 id. id.
M. Sergio: 3 id. id.
Fradera y Justafre: 1 id. id.
González, Menéndez y cp.: 1 bulto tejidos.
Ineláiz, García y cp.: 9 id. id.
Lizama y Díaz: 1 id. id.
Huertas, Cifuentes y cp.: 1 id. id.
García, Tuñón y cp.: 1 id. id.
Gutiérrez, Cano y cp.: 10 id. id.
Gómez, Piélagos y cp.: 6 id. id.
V. Campa: 3 id. id.
P. Gómez Mena: 3 id. id.
E. Suárez: 1 bulto efectos.
P. Carey y Co.: 1 id. id.
Poca Cola y Co.: 1 id. id.
Banco de Canadá: 5 id. id.
F. Sabilo y cp.: 5 id. id.
C. Blanco: 50 sacos abono.
F. L. López: 8 bultos drogas.
C. García Zabala y cp.: 9 id. id.
A. R. Langwith: 3 id. efectos.
F. de Arriba: 4 bultos ferreteria.
María y cp.: 107 id. id.
J. S. Gómez y cp.: 5 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 23 id. id.
J. González: 4 id. id.
Arribe, Aja y cp.: 20 id. id.
Taboas y Vila: 1303 id. id.
L. Aguilera 6 hijo: 28 id. id.
J. Alvarez y cp.: 11 id. id.
Purdy y Henderson: 25 id. id.
F. Casals: 153 id. id.
Bengurfa, Comal y cp.: \$15 id. id.
Capestany y Garay: 8 id. id.
S. Elre: 14 id. id.
Orden: 425 id. id., 58 id. efectos 4 id. drogas, 49 id. id., 7 id. tejidos, 100 cajas frutas, 7 fardos telas, 50 sacos cebollas, 170 id. y 10 barriles papas, 50 barriles manzanas, 75 id. peras, 50 id. uvas, 3 barriles remolache, 4 id. zanahorias, 20 huacales coles, 300 cajas bacalao y 5 id. tocineta.
Vapor noruego Times procedente de Mobilia, consignado a Louis V. Place.
453
(Para la Habana)
Boilaño y cp.: 100 cajas velas.
E. Luengas y cp.: 550 id. id. y 10 cajas tocineta.
Fernández, García y cp.: 50 cajas salchichones y 45 cajas manteca.
A. Lamigneiro: 180 cajas salchichones.
Piñán y Esquerro: 5 cajas tocineta.
Kweng Wing y Co.: 10 id. id.
Alonso, Menéndez y cp.: 15 id. id.
J. M. Berriz 6 hijo: 4 terceroles manteca y 1 caja tocineta.
E. Hernández: 20 cajas menudos.
Sirat y Co.: 2 cajas efectos, 60 id. y 6/2 barriles manteca, 114 cajas jabones, 22 bultos carne, 25 cajas y 90 barriles puero, 10 cajas quesos, 70 tinas mantequilla, 1000 sacos abono y 40 terceroles.
Mantecón y cp.: 10 cajas puero, 10 id. menudos, 2 id. y 3 barriles salchichones.
Landeras, Calle y cp.: 20 cajas puero.
J. M. Mantecón: 10 id. id. y 3 barriles salchichones.
Gaffin, Sánchez y cp.: 25 terceroles manteca.
R. Pérez y cp.: 138 id. id. y 255 sacos harina.
Echevarri y Lexama: 50 terceroles y 15/2 barriles manteca.
Quesada y cp.: 1000 terceroles id.
Isala, Gutiérrez y cp.: 50 id. id. y 250 sacos harina.
González y Costa: 25 terceroles manteca y 25 cajas salchichones.
A. Suárez: 11 bultos efectos.
Majó y Colomer: 3 id. drogas.
M. Johnson: 11 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 500 rollos alambre.
J. Matas: 50 cajas botellas.
Méndez y cp.: 2 cajas calzado.
J. E. Astorqui y cp.: 35 terceroles manteca y 16 cajas tocineta.
Negra y Gallarreta: 10 cajas menudos y 3 barriles salchichones.
B. Fernández: 1000 sacos maíz.
R. Truffa: 50 sacos abono.
Galbán y cp.: 300 sacos harina.
Barraqué y cp.: 485 id. id. y 10 terceroles manteca.
Horter y Fair: 10 bultos efectos.
F. G. Robbins y Co.: 50 fardos tela.
Fernández y Roviroso: 50 bultos efectos.
M. Nazábal: 280 sacos atrecho.
Baldó y Fernández: 25 sacos harina.
N. H. Tucker: 112 bultos efectos.
R. Torregrosa: 12 cajas menudos.
J. Alvarez: 50 cajas huevos y 2 barriles salchichones.
A. del Río y hno.: 3132 piezas con 14975 pies madera.
E. Miró: 20 atados carne.
Carbonell y Dalmau: 20 terceroles manteca.
E. Dalmau: 142 terceroles id.
Vilaplana, Guerrero y cp.: 15 id. id.
M. Sobrino: 10 id. id.
Villaverde y cp.: 20 id. id.

Costa, Fernández y cp.: 200 sacos harina.
García, hno. y cp.: 250 id. id.
Ladi y cp.: 250 sacos atrecho.
Purdy y Henderson: 100 bultos ferreteria.
Sobrinos V. Díaz: 2 id. id.
J. López R.: 80 cajas pólvora y 115 bultos hierro.
B. Wilcox y cp.: 8 id. efectos.
J. Debes y cp.: 3 id. id.
F. C. Unidos: 29 id. id.
García y Fernández: 14 id. id.
J. Fernández y cp.: 8 id. id.
O. G. Aguiar y cp.: 591 huacales ladrillos.
Sobrinos García Corujo: 2 cajas efectos.
López y hno.: 4 id. id.
Fernández y Bouza: 1 id. id.
B. Fernández y cp.: 100 cajas velas.
J. M. Durait: 2 cajas efectos.
Mestres y sobrinos: 50 cajas velas y 25 terceroles manteca.
Briol y hno.: 5 bultos efectos.
G. Pedrarias: 16 id. id.
J. Rodríguez y cp.: 3 id. id.
G. de Ford: 20 id. id.
Hinze y Bedía: 4 id. id.
A. Armand: 5 janlas aves.
B. Batet: 1355 piezas con 56743 pies madera.
Sabatés y Bonad: 100 barriles resina y 2 fardos efectos.
V. Prieto: 100 barriles resina.
Armour y Co.: 18 bultos efectos.
F. López: 3 cajas tejidos.
Castan, Gáliz y cp.: 1 id. id.
E. Hernández: 3 cajas calzado.
J. Granada: 5 id. id.
Chaparra S. y Co.: 3 id. id.
Palacio y García: 12 bultos efectos.
R. P. Head: 500 sacos harina.
Canales, Diego y cp.: 400 cajas huevos.
J. B. Clow 6 hijo: 550 piezas cañería.
J. H. Steinhart: 2074 id. id.
Salceda, Roda y cp.: 295 sacos maíz.
J. H. Testar: 2 cajas efectos.
F. Welfe: 42 vacas, 29 crías y 75 ceros.
Orden: 3 cajas efectos, 25 barriles resina y 171 id. aceite.
Goleta americana Otis, procedente de Pascagoula consignada a la orden.
454
A la orden: 10,056 piezas con 226,292 pies madera.
Vapor inglés Sabor procedente de Amberes consignado a Dussaq y Gohier.
455
DE AMBERES
Alvarez, Cernuda y cp.: 230 cajas máquinas de coser.
J. Fresno: 1 caja efectos.
Lecanda, Villagel y cp.: 404 id. vidrio.
Alonso y cp.: 20 bultos ferreteria.
Barandiarán y cp.: 69 fardos papel.
Compañía de Litografías: 107 id. id.
Consignatarios: 200 cajas leche, 5 id. jabones y 84 id. botellas.
E. Aidaó: 45 fardos botellas.
Ugarte y Lioredo: 4 bultos efectos.
Menéndez, Arrojo y cp.: 2 id. id.
Fernández, López y cp.: 4 id. id.
J. Robredo: 7 id. id.
Castanos, Gáliz y cp.: 1 id. id.
Prieto y hno.: 3 id. id.
Sollfo, Mosquera y cp.: 2 id. id.
Amado Pérez y cp.: 12 id. id.
Doval y cp.: 15 id. id.
Pumariega, Pérez y cp.: 1 id. id.
J. Borbolla: 3 id. id.
Havana Dental y Co.: 1 id. id.
González, García y cp.: 1 id. id.
Pérez y Gómez: 2 id. id.
Harris, hno. y cp.: 2 id. id.
Prieto y hno.: 1 id. id. y 120 cajas aguas minerales.
Galbán y cp.: 2 id. efectos.
C. Hempel: 3 id. id.
E. Pérez y cp.: 9 id. id.
J. Zarraluqui y cp.: 25 cajas vino.
Moré y Sobrinos: 1 bulto efectos.
Blasco, Menéndez y cp.: 1 id. id.
Fernández y Sobrinos: 2 id. id.
Pernas y cp.: 4 id. id.
J. González: 1 id. id.
V. Real: 41 id. id.
Sierra y Bello: 7 id. id.
M. Humara: 31 id. vidrio.
G. Cañizo G.: 36 id. id.
Cuban and Pan American Express: 1 id. efectos.
García y hno.: 1 id. id.
A. Rocha y hno.: 44 id. vidrio.
Orden: 10 bultos maquinaria, 8 id. efectos, 270 cajas velas y 237 cajas tubos.
DE SOUTHAMPTON
Consignatarios: 200 cajas pacas avena, 42 bultos efectos, 1 barril aguardiente, 24 id. vino, 50 id. aceite y 25 id. aguas minerales.
Compañía de Litografías: 6 bultos efectos.
Nueva Fábrica de Hielo: 1600 fardos botellas.
M. Ruiz Barreto: 82 id. id.
Alonso y cp.: 1 caja efectos.
R. Torregrosa: 21 bultos botellas.
Lawarte, hno. y cp.: 170 id. provisiones.
E. Miró: 29 cajas conservas.
D. Vega y cp.: 1 id. efectos.
J. G. de Ledo: 1 id. id.
G. Bulle: 50 id. aguardiente y 1 id. efectos.
I. Zertucha: 1 id. id.
Orden: 37 id. id., 50 cajas aguas minerales, 100 rollos alambre, 300 sacos abono y 59 cajas conservas.
DE BELBAO
García, Castro y hno.: 100 cajas conservas.
Cardá y Pita: 300 id. id.
Munitegui y cp.: 105 id. id.
Costa, Fernández y cp.: 1250 id. id.
Romagosa y cp.: 300 id. id. y 16 fardos alparagatas.
P. Pasarana: 600 cajas conservas.
C. Arbeloa: 1 id. efectos.
Alonso, Menéndez y cp.: 10 fardos alparagatas y 10 cajas conservas.
J. M. Martínez: 3 id. armas.
L. González: 25 barriles vino.
B. Peralta: 100 cajas conservas.
E. R. Margarit: 100 id. id.
T. González y cp.: 50/4 pipa vino.
Lupo y Díaz: 25 id. id.
Empresa del Frontón: 1 caja efectos.
Wickes y cp.: 225 cajas conservas y 50 barriles vino.
Landeras, Calle y cp.: 175 cajas conservas y 50/4 pipa vino.
Isala, Gutiérrez y cp.: 200 cajas conservas.
J. Bosck: 160 barriles cemento.
Sierra, Alonso y cp.: 700 cajas conservas.
J. Rafecas y cp.: 50 barriles vino.
Trueba y hno.: 25 id. id.
A. S. Villa: 3 id. y 5 barriles id.
Galbán y cp.: 50 cajas id.
Alvarez, Valdés y cp.: 150 id. id.
L. Aguirre: 3 cajas efectos.
Orden: 1 id. vino y 1120 id. conservas.
DE SANTANDER
J. López R.: 11 cajas libros.
González y Costa: 16 cajas mantequilla.
Isala, Gutiérrez y cp.: 100 id. sidra.
Wickes y cp.: 234 id. conservas y 52 barriles grasa.
G. Fernández: 400 cajas sidra.
Alonso, Menéndez y cp.: 51 cajas mantequilla, 1 id. jamones y 1 id. chorizos.
Carus y Pita: 150 id. conservas.
M. Aenlle: 1 id. efectos.
M. Otaduy: 1 id. id.
Echevarri y Lexama: 6 id. id.

Villaverde y cp.: 2 cajas alparagatas.
L. Ruiz: 100 cajas mantequilla.
S. Lavín: 225 id. sidra.
Canales, Diego y cp.: 10 cajas quesos.
C. López y cp.: 1 caja conservas.
Bonet y cp.: 20 barriles vino.
Costa, Fernández y cp.: 40 barriles id.
M. Pérez Ibáñez: 20 id. id.
Escacado, Riva y cp.: 1 caja efectos.
J. Loredó: 15/4 pipa vino.
Orden: 2 cajas efectos.
DE VIGO
Wickes y cp.: 220 cajas aguas minerales y 3 id. efectos.
J. M. Mantecón: 50 id. aguas minerales.
Mantecón y cp.: 50 id. id.
E. Miró: 50 id. id.
D. Ruisánchez: 35 id. id.
R. Torregrosa: 5 id. jamones.
Romero y Montes: 4 id. id.
Quesada y cp.: 50 id. conservas.
E. R. Margarit: 20 id. id.
Mañes y cp.: 3 id. efectos.
Sollfo, Mosquera y cp.: 2 id. id.
Fernández, López y cp.: 1 id. id.
DE LAS PALMAS
M. González: 41 sacos garbanzos.
B. Suñera: 50 piedras de filtro.
Wickes y cp.: 100 cajas conservas.
J. O. Montenegro: 42 piedras de filtro.
Alonso, Menéndez y cp.: 2531 cestos cebollas.
Cachaza y Coll: 2059 id. y 574 barriles id.
Quesada ycp.: 407 id. id.
J. Crespo: 16 sacos frijoles y 10 huacales uvas.
Goleta americana Mary B. Judge procedente de Amberes.
456
A la orden: 32,621 piezas con 359,366 pies madera.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIO
ranqueros Comercio
Londres 3 div. 21% 20% p.o.p.
60 div. 20% 19% p.o.p.
Paris 3 div. 7 6% p.o.p.
Paris 60 div. 4% p.o.p.
Alemania 60 div. 5% 4% p.o.p.
60 div. 3% p.o.p.
E. Unidos 3 div. 10% 10% p.o.p.
España 1 plaza y cantidad 3 div. 4% 5% p.o.p.
Descuento papel comercial 9 12% p.o.p.
Monedas Comp. Vend.
Greenbacks 10% 10% p.o.p.
Plata española 94% 94% p.o.p.
AZUCARES
Azúcar centrifuga de guarapo, pointación 96 en almácan a precio de embarque a 4-15/16 ris. arroba.
Id. de miel pointación 89, en almácan a precios de embarque 3-11/16 ris. arroba.
FONDOS PUBLICOS
VALORES
Bonos del Empréstito de 35 millones 110 113
Denda Interior 94 99
Bonos de la Republica de Cuba emitidos en 1896 a 1897 105 112
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana 114 118
Id. id. id. en el extranjero 114% 118%
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana 113 117
Id. id. en el extranjero 113% 117%
Bonos hipotecarios Central Olimpo N
Bonos hipotecarios Central Covadonga N
ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 79 80
Banco Agrícola de Puerto Principe N
Banco Nacional de Cuba sin 140
Banco de Cuba N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almagos de Regia, limitada 88% 89%
Compañía del Ferrocarril del Oeste N
Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas N
Idem id. (comunes) N
Ferrocarril de Gibara a Holguín N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas N

ACCIONES
Banco Nacional de Cuba sin 140
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 79% 80
Banco Agrícola de Puerto Principe en id. 75 100
Compañía del Ferrocarril del Oeste. 130 etc
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas) N
Id. id. (acciones comunes) N
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. N
Compañía Dique de la Habana. 80 90
Red Telefónica de la Habana. 150 sin
Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara a Holguín. N
Acciones Preferidas del Havana Electric Railways Co. 81% 82%
Acciones Comunes del Havana Electric Railways Co. 28% 28%
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional Stock ordinario. 89 89%
Banco de Cuba. N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 102 104
Habana, 14 Octubre 1907. - El Sindi- co Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3% a 3%
Plata española contra oro español 94% a 94%
Greenbacks contra oro español 110% a 110%
FONDOS PUBLICOS
Valor Pto.
Empréstito de la República de Cuba. 110 113
Id. de la R. de Cuba Deuda Interior ex-cp Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 114 119
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 113 115
Obligaciones hipotecarias F. C. Cleufuegos a Villaciera. N
Id. id. segunda. N
Id. primera s. roccarril Caibarién. N
Id. primera San Cayetano a Viales. 5 10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 111 112
Bonos de la Habana Electric Railway Co. en circulación. 89 100
Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 110 114
Bonos Compañía Gas Cubana. N
Bonos de la Republica de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N
Bonos hipotecarios Central Olimpo. N
Bonos hipotecarios Central Covadonga. N

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 101
Dique de la Habana preferentes. 104%
Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N
Id. id. (comunes) N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N
Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes) 81% 82%
Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes) 28% 28%
Compañía Anónima Matanzas. N
Compañía Atlántica de la Habana. N
Compañía Vidriera de Cuba. N
Habana, 14 de Octubre de 1907.

OFICIAL
OBRAS PUBLICAS - Jefatura del Servicio de Faron, Boyas y Vallas, Arsenal, Habana 7 de Octubre de 1907. - Hasta las dos de la tarde del día 12 de Noviembre de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las obras de establecimiento de una luz para el Puerto de Samá, en la provincia Oriental, y entoces se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos abiertos y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos. - E. J. Balbu, Ingeniero Jefe. C. 2303 ait. 10-10

OBRAS PUBLICAS - Jefatura de Faron, Boyas y Vallas, Arsenal, Habana 7 de Octubre de 1907. - Hasta las dos de la tarde del día 26 de Noviembre de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las obras de construcción de una torre y alojamientos para instalar un faro de Segundo orden en el Cayo Calmañ, Grupo de Santa Cruz, entoces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos. - E. J. Balbu, Ingeniero Jefe. C. 2303 ait. 10-10

ANUNCIO - Secretaría de Obras Públicas, Jefatura de Dique de la Habana, 4 de Octubre de 1907. Hasta las dos de la tarde del día 23 de Octubre de 1907 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente de acero de 42,672-140 de luz sobre el arroyo "Ponteizuelo" en el barrio de San Juan de los Rios, y entoces se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos abiertos y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos. - E. J. Balbu, Ingeniero Jefe. C. 2311 ait. 6-11

JUDICIAL
FEDERICO LAREDO Y BRU, Juez de Primera Instancia del Oeste
Por el presente se anuncia al público que en la pieza separada formada para llevar a efecto la sentencia dictada en el juicio ejecutivo seguido por don Eugenio Fortín y Varona contra don Romualdo Escamilla y Manzanero y don Antonio Gómez Escamilla, se ha dispuesto sacar a pública subasta por término de ocho días, los derechos y acciones que tiene don Romualdo Escamilla y Manzanero en el juicio abintestado de don Andrés Escamilla Manzanero, los cuales están tasados y más cantidad de cuatro mil pesos oro español; habiéndose señalado para el remate el día veinte y cinco del actual a las dos de la tarde, en el Juzgado, sito en los altos de la casa número uno de la calle de Cuba; y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado 6 en el establecimiento designado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, cuyo requisito no serán admitidos; cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la subasta. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, libro el presente, Habana once de Octubre de mil novecientos siete.
Federico Laredo Manuel N. Cantos.
14803 1-15

Empresas Mercantiles y Sociedades.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Republica de Cuba.
Construcciones, Dotes e Inversiones

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.
OFICINA CENTRAL:
MERCADERES 22
TELEFONO 646
C. 2541 Oct. 1

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.
Establecida en la Habana el año 1857
ES LA UNICA NACIONAL
y lleva 52 años de existencia
de y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 45.540.742-00
SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1.618.425-07
Asegura casas de manpostería sin man-
dera, ocupadas por familias, a 20 centavos oro español por 100 anual.
Asegura casas de manpostería exteriormente, con tabiquería interior de manpostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, a 32 y acabo centavos oro español por 100 anual.
Casas de madera, cubiertas con teja, pizarra, metal o asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habiéndose asegurado por familia, a 47 y medio centavos oro español por 100 anual.
Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, a 55 centavos oro español por 100 anual.
edificios de madera que tengan establecimientos como bodegas, café, etc., pagarán lo mismo que estos, que paga la bodega está en escala 124, que paga el edificio 140 por 100 oro español, el edificio cubrirá lo mismo y pagando el seguro en otras escalas, pagando el seguro por tanto por el continente como por el contenido.
Oficinas: en su propio edificio: Habana número 55, esquina a Empedrado.
Habana 30 de Septiembre de 1907.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK
ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange"
OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK
CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 7, TELEFONO 314
Octubre 14 de 1907

VALORES
Cierre anterior Abrió más alto más bajo cierre Cambio neto
Amal. Copper 53 52 54 52 52 52%
Ame. Car F. 104 104 104 104 104 0%
Texas Pacific 30 30 31 30 30 30%
Ame. Smeiting 76 76 78 76 76 76%
Ame. Sugar 104 104 105 104 105 105%
Anacouda 30 30 31 30 30 30%
Atchison T. 79 79 81 79 79 79%
Baltimore & O. 85 84 86 84 85 85%
Brooklyn 40 40 40 40 40 40%
Canadian Pac. 159 158 159 158 158 158%
Chesapeake 29 29 29 29 29 29%
Rock Island 15 14 15 14 15 15%
Colorado Fuel 141 141 142 141 142 142%
Distiers Sec. 45 45 47 45 47 47%
Erie Com. 18 18 18 18 18 18%
Hav. Elec. Com. 75 74 76 74 75 75%
Louisville 99 98 100 98 99 99%
St. Paul 114 114 115 114 114 114%
Missouri Pac. 59 59 60 58 58 58%
N. Y. Central 110 99 102 99 101 101%
Pennsylvania 116 116 117 116 116 116%
Reading Com. 88 86 89 86 88 88%
Sout. Iron Pipe 123 123 125 123 124 124%
Southern Pac. 75 74 76 74 75 75%
Union Pac. 119 119 121 119 119 119%
U. S. Steel Com. 23 22 23 22 22 22%
U. S. Steel Pref. 83 82 83 82 82 82%
North Pacif. 119 118 121 118 120 120%
Interborough Co. 119 118 121 118 120 120%
Interborough pf. 119 118 121 118 120 120%
Miss Kansas & Texas 119 118 121 118 120 120%
Cotton - Oct. 10.84 11.00 11.06 10.92 11.03 más 19
Cotton - Jan. 10.84 11.00 11.06 10.92 11.03 más 19
Maiz 82 82 83 82 82 82%
Trigo 119 118 121 118 120 120%

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.
9.57. Corren rumores que se han vendido \$5,000,000 de metal cobre a razón de 13 1/2 centavos la libra.
10.11. Se están efectuando grandes liquidaciones por parte de los bajistas; se nota alguna demanda en plaza, los precios están avanzando, parece que el tono general

EN PRO DEL COMERCIO

El Gobierno Provisional ha dado un buen paso corrigiendo los abusos de la Secretaría de Hacienda en la recaudación de impuestos aduaneros.

Era verdaderamente intolerable lo que venía sucediendo. La Administración de la Aduana y la Secretaría de Hacienda se habían confabulado para lesionar con inusitada crueldad los intereses del comercio importador.

Ese día ha llegado ya, aunque no por espontánea enmienda de la Secretaría del ramo. Ha sido necesario que el Gobernador Provisional ordene con su autoridad inapelable las sanas normas de interpretación y procedimiento que en vano hemos estado meses y meses demandando á las autoridades subalternas de Hacienda.

la Hacienda con el comercio, que no en balde es éste el principal nervio motor de la actividad económica en Cuba.

Por ese nuevo camino irá bien el Gobernador Provisional. Y hay que felicitarnos de que haya querido ver que en el mundo hay algo más que politicastro, candidatos y generales per saltum.

En otro orden de consideraciones puede notarse que la resolución de Mr. Magoon, fallando el largo pleito sostenido entre los comerciantes y las autoridades de la Hacienda, deja á éstas tan mal paradas y en estado tan poco airoso, que si el presente no es uno de esos casos en que la "percepción delicada" debe obrar como decisivo consejo para dar fin á una situación molesta, no sabemos en qué otras circunstancias habrá que recomendarla, estimándola como parte muy exquisita del sexto sentido: el de "hacerse cargo de las cosas."

Sean como fueren las facultades perceptivas de las autoridades desautorizadas, lo ocurrido debe valer como una experiencia aleccionadora para Mr. Magoon, y si con ella aprende al cabo que las funciones públicas no se realizan sólo con nombrar para los cargos de la misma índole á tales ó cuales de los pretendientes, sino que son necesarias ciertas condiciones de preparación y de carácter, bien podemos alegrarnos de que en lo sucesivo no sea posible la reproducción de un estado de guerra como el que hasta ahora se ha sostenido entre el fisco y los intereses comerciales.

Desde Washington

8 de Octubre.

Ayer el Presidente Roosevelt estaba en Stamboul, no la de los turcos, sino una que hay en la Luisiana, y de la cual no tendríamos noticia si el Primer Magistrado de la Nación no se hubiese dignado ir á matar osos. Hasta la tarde de ayer, ninguno había despachado, según los telegramas: en uno de éstos se nos informa que por haber un tal Ben Lilley, uno de los monteros del Presidente, dado pasaporte á un venado, ayer Mr. Roosevelt comió "suntuosamente" un filete de la víctima.

A los más de los americanos les tienen sin cuidado estas caerías presidenciales. A algunos, teñidos de puritanismo, las caerías no les parecen mal, pero sí les disgusta que se las trompetee tanto. Ven en esto algo que es monárquico y cortésano. Le voi á amuse! dicen algunos de esos feroces guardianes de la sencillez republi-

cana, que saben un poco de francés y se han asomado á alguna que otra ventana de la literatura.

También Mr. Root, el Secretario de Estado, se divierte; pero en Méjico, donde ayer se le obsequió con un jarrapo. Y como entretanto, Mr. Taft, Ministro de la Guerra, pasea por el Extremo Oriente, á costa del contribuyente americano, su plácida contribuya y su obsesión optimista, celebremos que estos tres personajes del partido republicano y del gobierno tengan un good time, y hablemos de otro tema bastante menos agradable: del socialismo.

Haec algunas semanas, el Post, de New York, periódico adicto á la ortodoxia individualista y que podríamos calificar de conservador—si aquí las clasificaciones empleadas en otras partes fuesen aplicables—anunciaba que, en una ó otra forma, en mayor ó menor dosis, todos los países acabarían por tragar algo de la droga socialista. Anteayer, en Londres, el Obispo de Stickey se expresó en el mismo sentido y hasta, lanzando una fórmula resultante afirmativa, dijo que así como el siglo XIX había sido el de la competencia, el veinte sería el de la co-ordinación.

Otro periódico neoyorkino menos individualista que el Post y que no suele ser tierno con los gremios de obreros y con los agitadores laboristas, el Journal of Commerce, también reconoce que el mundo se mueve hacia el socialismo, y dice: "Ahora está de moda el burlarse de la Escuela de Manchester. Se trata el principio del dejar hacer con tanto desdén como á la creencia en la brujería. Se piden leyes y más leyes. Se quiere reglamentarlo todo. Los profesores de la Universidad que son, en su mayoría, jóvenes, están dominados por esta tendencia mental, y en lugar de estudiar el individuo, estudian, ó se figuran que estudian, la sociedad."

El Journal agrega: "Se ha observado que cada generación tiene que hacer una guerra. Cuando la ha hecho, ya no siente ganas de hacer otra. Pero cuando esa generación va pasando, la que la sigue, como aún no se ha quemado los dedos, no teme al fuego. Y así, podemos suponer que cada generación ha de probar sus propios experimentos económicos. La que ha conocido esos males del individualismo, probará el colectivismo; la que ha tenido un ataque de colectivismo, volverá al individualismo."

El Journal no sabe si se irá más lejos en la dirección socialista ó si se retrocederá hacia "el sistema" —dice— con el cual Inglaterra y los Estados Unidos se han adelantado á las demás naciones y con el cual la humanidad ha hecho en un siglo más progresos que los que antes había realizado en miles de años."

En Inglaterra, según los despachos de ayer y de anteayer, se organiza ya un movimiento de opinión anti-socialista, con independencia de los dos grandes partidos políticos. Allí, al fin, conservadores y liberales se han alarmado ante el crecimiento del socialismo en estos últimos años; crecimiento de que da muestra el hecho de haberse celebrado ayer, en toda la Gran Bretaña, nada menos que mil quinientos meetings, unos convocados por el Partido del Trabajo y otros por la Federación Democrática Social. Al partido

liberal, que hoy gobierna, lo ha perturbado y debilitado su alianza con los laboristas.

El núcleo de la resistencia anti-socialista es la Asociación de la Constitución Británica, presidida por lord Balfour de Burleigh. Aunque la mayoría de los asociados es conservadora, los hay que son liberales y hasta radicales. La Asociación ha publicado un manifiesto notable, en el cual trata de algunas leyes votadas por el Parlamento y otras que han sido propuestas, y por las cuales, dice, se favorece á los incapaces á costa de los capaces y se emplea el dinero de aquellos que con su trabajo son útiles al Estado, en beneficio de los que no son más que cargas públicas.

Se añade que la libertad del individuo se ha convertido en una frase y que, en nombre de los supuestos intereses de la mayoría, hoy se sacrifica á una clase y mañana á otra.

Como las modas políticas, así las buenas como las malas, salen de Inglaterra y de Francia, es posible que esta nueva moda inglesa de atacar al socialismo, sea copiada por otros pueblos.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Ya lo decíamos nosotros.

El Liberal no podía tratarnos con la injusticia que lo ha hecho en su número del sábado porque le hayamos obligado á celebrar á solas en su casa el 10 de Octubre.

Ni porque defendamos el mejor derecho de José Miguel á la Presidencia de la República.

Ni porque hayamos coincidido con los liberales en aconsejar prudencia al gabinete de combate en aquella época en que el ser "extranjero" no era obstáculo para que se dieran vivas y se aclamase al DIARIO en el Círculo Liberal.

Ni porque sea verdad que urdamos combinaciones con el propósito de crear perturbaciones y conflictos que procuramos evitar cuando la indisciplina de los partidos los engendra, como sucede ahora con la división entre miguelistas y zayistas y con las huelgas.

Ni porque nos hayamos ido con la derecha en perjuicio de la izquierda, ni con la izquierda en perjuicio de la derecha.

Por nada de eso nos combate sino porque se le autoja que hemos querido mofarnos de sus sentimientos patrióticos y representar "el odioso papel de aguafiestas."

Las "Actualidades" de ayer, contestan cumplidamente á ese ataque y no es menester insistir para convencer de la sin razón del mismo.

Pero hagamos constar, á mayor abundamiento, que lo que ha dicho el DIARIO á propósito del 10 de Octubre es, en esencia, lo mismo que ha expresado El Derecho, órgano liberal, de Santiago de Cuba, la víspera de esa fecha, según pudo ver el colega por el recorte que hemos publicado en nuestro número del domingo, recorte en el cual decía el periódico de Oriente que no sabía "si cantar ó llorar"; y después de preguntarse: "¿Existe la República? ¿Debe celebrarse en las circunstancias porque el país atraviesa la gloriosa efemérides? ¿Qué significarían en la histórica fecha las expansiones del pueblo cubano?", hablaba de la división de los cubanos y de la nación intervenida por un poder extranjero, para terminar con estas palabras: "El de mañana, pues, debe de ser, mientras la situación presente no varíe; mientras no se restablezca la República; mientras no se nos restituya el disfrute de nuestra personalidad, el día de las meditaciones y—como dijo el poeta—el día de la conciencia y del pensar profundo."

Algo más es eso de lo que escribió el DIARIO y, sin embargo, á El Liberal no se le ha ocurrido pensar que El Derecho se mofara.

Pues si El Derecho no se ha mofado, ¿cómo podrá el colega convencerlos ni convencer á nadie de que nos hemos mofado nosotros?

Lo que sucede en todo esto es que El Liberal no se da cuenta de las distintas situaciones en que aquí se encuentran los hombres de la política con sus auxiliares y el país imparcial é independiente.

Aquellos actúan en un teatro al que éste asiste porque le agrada la obra que se representa y pagando, por supuesto, su localidad.

Pero acontece que los actores olvidan sus papeles; que salen á destiempo y se equivocan en los recitados; y, como carecen de apuntador y de disciplina, el espectáculo resulta deplorable y el público demuestra, naturalmente, su desagrado en la forma más culta posible.

Esto molesta á los actores y como sobre malos son orgullosos, se indignan cuando no los celebran, y hacen lo que aquel cómico legendario, en quien tuvo origen la especie, el cual, molesto en una fiesta real por las protes-

tas que suscitaba, no encontró medio mejor de recomendarse al aplauso de la concurrencia que el adelantarse hasta las candelillas para gritar con voz estentórea y como queriendo tragarse al público: ¡Viva Fernando VII!

Con eso creen reivindicar su fama artística; pero se equivocan, porque Fernando puede vivir y los actores saberse mejor los papeles y representarlos con mejores modos, puesto que ambas cosas no son incompatibles.

Tal es la situación de El Liberal y la nuestra. El es actor; nosotros somos público. Y como estamos en el teatro por derecho propio, puesto que hemos pagado la huasta, y para ver obras y juzgar actores no se exige carta de naturalización, no debe indignarse porque le censuremos cuando trabaja mal, por lo mismo que sabe que cuando trabaja bien le aplaudimos.

Aun á trueque de cometer una indiscreción, vamos á publicar parte de una carta privada, de nuestro distinguido amigo el eminente literato señor Márquez Sterling, Encargado de Negocios de Cuba en Buenos Aires, porque, aunque parezca mentira, todavía resultan de actualidad aquí, para algunos cubanos, las oportunísimas lecciones que el señor Márquez se vio en la precisión de dar á los engañados españoles de la República Argentina.

Dice así la carta:

Los españoles aquí tomaron con demasiado patriotismo la cuestión nuestra con la Madre Patria y conservan un rencor, incomprensible á primera

NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

En todas partes se ha empeñado una horrosa lucha contra la Tuberculosis, este azote terrible que causa en el orb...

Para comprar lo más selecto en Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería. Es siempre recomendada La Casa de Cores. "La Acacia, San Rafael 12."

Cuba Cataluña. Los mejores helados que se toman en la Habana, se sirven en el saloncito de "Cuba Cataluña", el que siempre se ve concurridísimo por las señoras y personas de distinguido paladar.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaifar y Barnizar. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable). Esmalte "STAR". "SAPOLIN".

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. ENSEÑANZA PRACTICA. LAS NUEVAS CLASES EMPEZARAN EL 15 DE OCT. CLASES PARTICULARES en la Academia y á domicilio. CLASES COLECTIVAS DE 6 A SALUMNOS. \$5 AL MES \$5. DE LENGUAS VIVAS. HAY PROFESORAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Clases PARTICULARES en la Academia y á domicilio. Horas de oficina: 8 a 11,30 a. m. 1 á 6 y 8 á 9 p. m. LECCION DE ENSAYO, GRATUITA.

FOLLETTIN JULIO SANDEAU (De la Academia Francesa) OLIVIER. Esta novela, publicada por la casa editorial Garnier Hermanos, París, se encuentra en venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 52 — Habana.

satinar el cerebro de un cumplido caballero. ¡Vaya una imaginación, santo Dios! ¡Qué galope desbocado por los campos de la fantasía! ¡Se acuerda usted de los sueños que ha tenido? —¡Oh! ¡sueños espantosos, doctor! —gritó Gastón tapándose la cara con las manos.

tumbres de su vida feliz. Todo el mundo en torno suyo, amigos, criados, extraños, se prestaban con gusto al inocente engaño que acababa de devolverle la razón. Entretenere, prolongar su error era nuestro afán constante, nuestra única preocupación. El mismo Olivier, gracias á la vigilancia de su madre, gracias también á no sé qué maravilloso instinto, parecía aplicarse en reproducir todos los gestos, todas las inflexiones de voz, todas las locuciones familiares que podían engañar la ternura del convaleciente. Cuatro años de hato y de viudedad habían dejado profundas huellas en el rostro de la señora de Valgrand; pero Gastón estaba también tan cambiado, que no tenía por qué extrañarse, y la palidez de la joven condesa, sus rasgos marchitos, sus ojos desenejados por las lágrimas, se explicaban suficientemente con las noches de insomnio pasadas á la cabecera del enfermo.

lirio quienes habían forjado todos los monstruos que lo habitaban. Desde hacía algunas semanas manifestaba el deseo de venirme á ver. Habíamos inventado veinte pretextos para disuadirlo. Una mañana salió solo y se encaminó hacia mi quinta. Al llegar á la terraza se paró en el sitio fatal y se quedó inmóvil.

de Valgrand y su hijo estaban en pie, á su lado, semejantes á dos ángeles de la guarda. —Dios nos lo ha devuelto, amigo mío,—dijo la condesa, empujando á Olivier hacia los brazos de su padre. —Dios es bueno—contestó Gastón. —Y estreché á mi hijo sobre su seno. —Hoy día—añadió Mario terminando este sencillo relato.—Gastón cree en la Providencia. Una noche Gastón, sin prevenirla, se puso á seguirlos. Después de una hora de marcha por el costado de la colina, los perdió de vista en el recodo de un sendero. Al llegar á este sitio los buscó en vano con los ojos, y decidido á esperarlos, se sentó sobre un poyo de piedra tapizado de musgo y de hiedra. Al cabo de cierto tiempo notó que se hallaba á la entrada del cementerio de la aldea. Entró en el recinto, y caminando con paso lento, se puso á mirar una por una las tumbas rústicas, casi todas cubiertas de flores y de verdura. Se iba á retirar cuando descubrió, medio oculto por los rosales y madreselvas, una losa de mármol con una cruz de piedra en la parte alta, iluminada por los claros rayos de la luna. Se acercó y leyó esta inscripción:

Olivier de Valgrand Muerto el 2 de Septiembre de 1840, á la edad de tres años y tres meses. Ruega por tu padre, querido hijo mío! — FIN —

vista, para todo lo que es cubano; á penas se lograba que un español de aquí hablase siquiera respetuosamente de nuestros asuntos. Pensándolo bien, pensé que la cosa tenía su explicación y hallé ésta en la falta de gentes de buena voluntad que se hubiesen preocupado de hacer ver á estos españoles las evoluciones verificadas en Cuba que habían llegado á unir sinceramente en lazo de cordialidad á peninsulares é insulares. Los españoles de Buenos Aires tomaron parte muy principal en los dolores de la España que se desangraba y al terminar el conflicto no volvieron á pensar en nosotros sino con los sentimientos exagerados é intrasigentes de la época de la lucha. Hallábase aquí nuestro amigo Tuhillier, que ha tenido un éxito grande pecuniario y artístico; y como yo tenía con él relaciones muy amables y de afecto en la Habana, aquí he de reanudarlas, tomando parte espontáneamente en un banquete que le dieron en el Hotel de París y al cual sólo concurrirían españoles, muchos los más caracterizados de la colonia, que se quedaron un poco asombrados al ver entre ellos al representante de Cuba á quien suponían vinagre, correspondiéndole con aceite. A la hora de los brindis se aludió con respeto y reserva, á mi presencia, sobre todo cuando el mismo Tuhillier habló de Cuba, dedicándole un recuerdo efusivo y anunciando que el año entrante irá á la Habana con el Pino. Así las cosas, yo estaba un poco picado por algo que un orador dijo acerca de las patrias nuevas y las ingratas separadas del regazo de la madre, etc., hasta que se le ocurrió á uno decir que yo debía decir algo; me excusé como pude; pero aquella gente quería "oír al cubano" y saber cómo pensaba el "cubano." No tuve más remedio que romper mi costumbre antioratoria, sacudir la cisada musa y arrancarme tribuno de banquete; pero se me fué la lengua y hablé de ese estado de la opinión española en Buenos Aires, respecto á Cuba, que era injusta, atrasada, inconveniente, y que en nuestro país el cubano ó el español que así pensara hoy, se ponía sencillamente en ridículo, habiendo degenerado esas patrioterías de antaño en cursilismos y extravagancias; afirmé que en Cuba á nadie se le preguntaba si era ó no español para abrirle todas las puertas, y que aun ésto no podía decirse en absoluto porque esas puertas las abrían igualmente españoles y cubanos; y después de asegurar que yo trabajé y luché con ahínco para que España dejara de ejercer su soberanía en Cuba dije como había sido hasta colaborador de periódicos españoles sin causarle á nadie sorpresa; desmentí esas afirmaciones que suelen hacerse por acá de que en Cuba se realizaban ventajas contra los españoles, etc., etc. Se me fué la lengua; pero obtuve una inmensa ovación; se le dieron vivas conjuntamente á Cuba y á España, se hicieron discursos apoyados en el mío,

expresando un entusiasmo grandísimo; un español declaró que estaba conmovido al oírme y que jamás olvidaría la impresión que le había producido la sinceridad de mis palabras y la reivindicación que de ambas patrias había hecho á los ojos de la colonia que á tanta distancia no había seguido los pasos de Cuba ni los de sus compatriotas residentes allí, etc., etc.; y la fiesta no parecía al gran actor madrileño sino á Cuba. Como es natural, también á mí me produjo emoción gratísima aquello y quedé satisfecho. Los periódicos españoles han publicado mi brindis con exageración, diciendo que afirmé que había luchado con las armas en la mano cuando me referí sólo á las armas nuestras, á las que usamos los escritores que queremos servir á nuestros ideales. Ya vé usted, amigo, que he debutado oratoriamente de la manera más curiosa que podía imaginarse. Sea enorabuena. Algún día había de brillar también como orador el señor Márquez Sterling, que hartos títulos para ello tiene, aunque no se mire más que á la herencia fisiológica. No sabemos en qué se fundará el señor Márquez para asegurar que se le fué la lengua. ¿Será porque afirmó que en Cuba á nadie se le pregunta si es ó no español para abrirle todas las puertas? ¡Pero si esa es la verdad, una verdad que todos reconocen! Todos, menos ¡oh, dolor! un periódico de su comunión que nos niega el derecho de opinar porque somos españoles. Y cuenta que ese periódico lo dirige quien creíamos el más español de los cubanos. Comentando una Postal de Escobar, en que los pueblos de América se redimirán por el trabajo, pues según él hay mucho que trabajar, que reformar y que aprender, escribe "La Voz del Pueblo" de Guantánamo: Pero esa es la desgracia, que aquí, y á despecho de saber todos que con un poco de menos politiquero y un poquito de más amor al trabajo seríamos ricos y felices, preferimos la vida contemplativa del cesante perpetuo, alimentándonos con las esperanzas de pescar algo con el tiempo, un gandito y una recomendación de un candillo cualquiera. A la verdad, hay que confesar que los cubanos no nos merecemos nuestro país, porque ahora que los otros convulsivos se van enderezando, á nosotros se nos antoja torcernos y de mala manera. ¡Ah! Si hubiera menos salvadores de la Patria ¡cuán rica y respetada no sería nuestra Cuba! Nosotros, con permiso del colega, no conocemos más que un Salvador. El señor Cisneros Betancourt. Si sabe de otros, dígalos. Y, siquiera, los conoceremos. La República, de Santiago de Cuba, escribe su editorial del 11 sobre estas noticias: Noticias particulares nos informan de que una partida de bandidos efectuó un asalto entre Bayamo y San Pedro de Caocum y se apoderó del convoy de armas que conducían algunos números de la guardia rural. En el barrio de Posupo, Songo, otra partida de bandidos asaltó á tres vecinos llevándose, según se dice, efectos y dinero. Aunque las informaciones publicadas por la prensa, que suponemos de origen oficial, aseguran haber quedado disuelta la partida de Mayarí, que tanto ha dado que decir, el hecho es que ni los que la componían han sido capturados, ni en aquella hermosa comarca reina la tranquilidad y el sosiego de que han menester para desenvolverse los inagotables vendedores de riqueza que encierra su seno. Bien, pero no nos negará el colega que tanto esos bandidos como los últimos de Niquero, son activamente perseguidos. Y algo es algo, ¡qué caramba! Según La Nueva Aurora, de Matanzas, algunos enumeradores del Censo han terminado ya sus tareas, después de diez días de trabajo. Entre esos los hay que dejaron temporalmente sus destinos, creyendo que ganarían más y se encuentran con que han ganado menos. De lo cual deduce el colega que han calculado mal y se llevaron chasco. Nada de eso, si se les reservó el destino que tenían. Y aunque así no fuese, si no les han muerto los padrinos. Las cocineras de Santa Clara, que se declararon en huelga, comienzan á volver al trabajo. Con este motivo dice La Publicidad: Para muchos hogares, esta huelga servirá de una sabia enseñanza; por lo menos se darán cuenta, practicándolo,

de cuál es el verdadero manejo que debe tenerse en la cocina. Bien está, que quien pueda pagar un trabajo, lo pague conforme á sus ingresos, pero no está demás que nuestras mujeres, que son las verdaderas directoras de la casa, sepan hacerlo. Doloroso es decirlo, pero en Cuba, muchas familias tienen á menos confesar que pueden lavar, planchar, cocinar, coser y desempeñar todos esos pequeños trabajos de la casa. Y eso es un error; eso es marchar por un camino falso. En los países más adelantados, Francia, Alemania, los Estados Unidos, etc., existen escuelas donde las jovencitas, en un período del año escolar, van á practicar esas labores propias del hogar, que las capacita para después ser unas excelentes madres de familia. Entre nosotros no existen ni existirán en muy largo tiempo esas escuelas, pero para salvar esas deficiencias están los padres de familia, los padres que tienen interés por el bienestar futuro de sus hijas. Los padres que mantienen á sus hijas en continua holganza sin que sepan pegar un botón, ni sacudir un mueble, les causan un perjuicio notable; no las quieren como á seres de su propio ser, sino con el cariño con que se quiere y cuida á los bibelots que adornan la lujosa mesa del estrado... Y perdone el lector que hayamos confundido velocidad con precipitación y que en vez de ocuparnos de nuestra huelga, nos hayamos metido en temas de economía doméstica. Todo hay que andar, colega, que el tiempo empuja y á cosas mayores ha de llevarnos, si Dios no lo remedia. NO HAY NADA MEJOR. 6 retratos imperiales por un peso. Otero, Colominas y Comp. 32, San Rafael 32 Teléfono 1443. BATURRILLO En la sección "Al vuelo del Diario de la Familia", y con motivo de un incidente desagradable ocurrido entre una autoridad escolar y un prestigioso juriscónsulto, de gran nombre en las letras cubanas, vi tratado un punto, acerca del cual he sentido muchas veces la comezón de hablar. Me contuvo siempre un temor: el de que la persona ó personas por mí aludidas, pudieran creerme triste por no haber logrado para mi archivo particular sus preciados autógrafos. Parecióme que crecería la vanidad de alguno de esos que no saben mirar hacia abajo; hacia lo que ellos creen que es abajo; y que tal vez sea más alto que aquello otro ante lo que se humillan ellos frecuentemente. Y dí paz á la mano, hasta que el recuerdo de la descortesía se borrara del ánimo de los que en ella incurrieron. No me refiero ahora al incidente ese, en que aparecen actores dos obreros de la pluma; vengo á la generalidad del caso, y me permito presentarme como modelo de educación —inmodestia aparte— á algunos que hacen papel en nuestro raquíctico mundo social y que por dechado de corrección se tienen. Pocos hombres tienen más trabajo que yo en la República; ya los dedos se resisten á trazar signos en el papel. Y no hay día en que yo no conteste cartas, de personas que no conozco, que no veré nunca; las más que me hacen el honor de saludarme, las otras que me dirigen una consulta sobre cualquier extremo legal ó cualquier problema de interés público. Hasta cuando el comunicante olvidó consignar la dirección postal ó encubre con un seudónimo su firma, desde esta sección le contesto: que yo creo indispensable para vivir en sociedad la comunicación de unos hombres con otros, y entiendo que se nos hace honor, tanto cuando se nos aplaude como cuando se nos discute; y muchísimo más cuando se nos consulta ó suplica. Y yo sé de personas cultas, eruditas y celebradas, que no tienen la atención de contestar, ni cuando se trata de personas que más de una vez han escrito su apellido en son de elogio y se han sumado, espontáneamente, al homenaje de admiración rendido á su intelectualismo. Hace algunos meses, escribí dos cartas consecutivas á un compañero en las letras, tratándole de asunto que afectaba á mi corrección y tranquilidad, y no se creyó obligado á informarme. Motivo: la cuantía del sueldo que él gana y el puesto social, movido y deleznable que él ocupa. A algún grande he dado cordialísima bienvenida; alguna sincera felicitación he dirigido á un notable, y se las han guardado, seguros de que, por muy merecido ello, no era mi actitud otra cosa que el cumplimiento de una obligación inexorable. Y si eso es tratándose de mí, que no es importante, que no mendigo, que ni á Dios he pedido la vida que tengo; de mí que no he debido nada á mis paisanos; que para ganar un sueldo de barrendero, he sido obligado á aceptarlo por el Gobierno extranjero, y para servir á un patrono he necesitado la oferta espontánea, casi el ruego, considero que pasará con esas personalidades engreídas, á las que tienen el hábito de pedir; y que á los humildes desconocidos, que de una injusticia reclamen ó contra un abuso se duelen. Y es que entre nosotros, no solo es calamidad el quijotismo militar; existe también el fantochismo civil, que hace de cada empleado un Ministro, de cada Ministro un autócrata y

de cada escritor ó político un semi-Dios. Instituciones democráticas las nuestras, sancionado legalmente el derecho de cada ciudadano á dirigirse á la autoridades de todo orden, en demanda de justicia ó explicación, no es gracia, es deber, contestar á todo el mundo. Para eso gana sueldo el servidor del pueblo. En el pan que come el cubano más misero, en la alpargata vieja que arrastra el trabajador más desgraciado, va la parte proporcional de impuesto para el Estado. Y lo que el Estado paga, no es dinero del Gobierno, no es herencia individual, es de nosotros los habitantes todos, que hemos dejado de comer ó de vestir determinado día del año, para que las Aduanas recauden 24 millones que los políticos se reparten y despilfarran. Eso en lo oficial. En lo particular ¿qué justifica la descortesía? En qué se funda la soberbia? Las torres que desprecio al aire fueron, á su gran pesadumbre se rindieron. En el gallinero, no siempre ocupan el mismo peldaño las mismas aves. La gallina que anoche durmió abajo, hoy llega temprano y ocupa el más alto escalón. Muchos ricos han muerto en el hospital. Acaso si el que hoy tiene á menos contestarnos una carta, mañana se detenga en nuestra puerta demandando una limosna. Destino público, fama y popularidad, alfombras y coches; riqueza y salud ¡son eternas! El fantochismo es enfermedad de estos tiempos, como el matonismo. Basta inenarrar á un hombre una vez, para que se crea de madera privilegiada, y se crezca en la soberbia más injustificada. Por eso he dicho siempre que prefiero las imágenes del templo á los ídolos de carne. Aquellas, por ser de barro ó leño, permanecen insensibles al humo perfumado. Los otros, se hinchan, se hinchan como el perro podrido en mitad del camino. A bien que, como el perro, al cabo revientan, y desaparecen en el núcleo inmensurable de las actividades cósmicas. JOAQUIN N. ARAMBURU. La molesta y debilitante supuración llamada leucorrea (vulgarmente flores blancas) no es realmente una enfermedad sino un síntoma de afección uterina ó vaginal. Las señoras ó señoritas afectadas deben tomar las "Grantillas", que son un tónico uterino y que corrigen la causa de todo mal. Pueden comprarse ya las "Grantillas" en las farmacias. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, envía gratis el libro número 12 sobre estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite. La misma casa manda gratis un frasco de "Grantillas".

de cada escritor ó político un semi-Dios. Instituciones democráticas las nuestras, sancionado legalmente el derecho de cada ciudadano á dirigirse á la autoridades de todo orden, en demanda de justicia ó explicación, no es gracia, es deber, contestar á todo el mundo. Para eso gana sueldo el servidor del pueblo. En el pan que come el cubano más misero, en la alpargata vieja que arrastra el trabajador más desgraciado, va la parte proporcional de impuesto para el Estado. Y lo que el Estado paga, no es dinero del Gobierno, no es herencia individual, es de nosotros los habitantes todos, que hemos dejado de comer ó de vestir determinado día del año, para que las Aduanas recauden 24 millones que los políticos se reparten y despilfarran. Eso en lo oficial. En lo particular ¿qué justifica la descortesía? En qué se funda la soberbia? Las torres que desprecio al aire fueron, á su gran pesadumbre se rindieron. En el gallinero, no siempre ocupan el mismo peldaño las mismas aves. La gallina que anoche durmió abajo, hoy llega temprano y ocupa el más alto escalón. Muchos ricos han muerto en el hospital. Acaso si el que hoy tiene á menos contestarnos una carta, mañana se detenga en nuestra puerta demandando una limosna. Destino público, fama y popularidad, alfombras y coches; riqueza y salud ¡son eternas! El fantochismo es enfermedad de estos tiempos, como el matonismo. Basta inenarrar á un hombre una vez, para que se crea de madera privilegiada, y se crezca en la soberbia más injustificada. Por eso he dicho siempre que prefiero las imágenes del templo á los ídolos de carne. Aquellas, por ser de barro ó leño, permanecen insensibles al humo perfumado. Los otros, se hinchan, se hinchan como el perro podrido en mitad del camino. A bien que, como el perro, al cabo revientan, y desaparecen en el núcleo inmensurable de las actividades cósmicas. JOAQUIN N. ARAMBURU. La molesta y debilitante supuración llamada leucorrea (vulgarmente flores blancas) no es realmente una enfermedad sino un síntoma de afección uterina ó vaginal. Las señoras ó señoritas afectadas deben tomar las "Grantillas", que son un tónico uterino y que corrigen la causa de todo mal. Pueden comprarse ya las "Grantillas" en las farmacias. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, envía gratis el libro número 12 sobre estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite. La misma casa manda gratis un frasco de "Grantillas".

de cada escritor ó político un semi-Dios. Instituciones democráticas las nuestras, sancionado legalmente el derecho de cada ciudadano á dirigirse á la autoridades de todo orden, en demanda de justicia ó explicación, no es gracia, es deber, contestar á todo el mundo. Para eso gana sueldo el servidor del pueblo. En el pan que come el cubano más misero, en la alpargata vieja que arrastra el trabajador más desgraciado, va la parte proporcional de impuesto para el Estado. Y lo que el Estado paga, no es dinero del Gobierno, no es herencia individual, es de nosotros los habitantes todos, que hemos dejado de comer ó de vestir determinado día del año, para que las Aduanas recauden 24 millones que los políticos se reparten y despilfarran. Eso en lo oficial. En lo particular ¿qué justifica la descortesía? En qué se funda la soberbia? Las torres que desprecio al aire fueron, á su gran pesadumbre se rindieron. En el gallinero, no siempre ocupan el mismo peldaño las mismas aves. La gallina que anoche durmió abajo, hoy llega temprano y ocupa el más alto escalón. Muchos ricos han muerto en el hospital. Acaso si el que hoy tiene á menos contestarnos una carta, mañana se detenga en nuestra puerta demandando una limosna. Destino público, fama y popularidad, alfombras y coches; riqueza y salud ¡son eternas! El fantochismo es enfermedad de estos tiempos, como el matonismo. Basta inenarrar á un hombre una vez, para que se crea de madera privilegiada, y se crezca en la soberbia más injustificada. Por eso he dicho siempre que prefiero las imágenes del templo á los ídolos de carne. Aquellas, por ser de barro ó leño, permanecen insensibles al humo perfumado. Los otros, se hinchan, se hinchan como el perro podrido en mitad del camino. A bien que, como el perro, al cabo revientan, y desaparecen en el núcleo inmensurable de las actividades cósmicas. JOAQUIN N. ARAMBURU. La molesta y debilitante supuración llamada leucorrea (vulgarmente flores blancas) no es realmente una enfermedad sino un síntoma de afección uterina ó vaginal. Las señoras ó señoritas afectadas deben tomar las "Grantillas", que son un tónico uterino y que corrigen la causa de todo mal. Pueden comprarse ya las "Grantillas" en las farmacias. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, envía gratis el libro número 12 sobre estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite. La misma casa manda gratis un frasco de "Grantillas".



ROSKOPF

DE

CUERVO Y SOBRINOS

ES EL RELOJ MAS FUERTE DEL MUNDO.



LONGINES

DE

CUERVO Y SOBRINOS

ES EL RELOJ MAS FIJO DEL MUNDO.

Esta tan conocida y acreditada Casa, acaba de recibir un colosal surtido de brillantes sueltos de todos tamaños; los tenemos de kilates 2 á 3 al precio de 500 pesos kilate. Se recibieron asimismo collares de brillantes, collares de perlas, pendantiff de última novedad, alfileres de corbata—arte nuevo—y cuanto en joyería se puede desear. Hacemos especial mención del gran surtido de solitarios para caballeros y candados solitarios para señoras, cuyas preciosas piedras, tanto por su blancura cuanto por su tallado, son de lo mejor que se puede desear. En relojes de oro Longines, para caballeros y señoras ofrecemos el surtido más variado y más bonito, capaz de llenar el gusto del más exigente. Sportman.

Cuervo y Sobrinos

Muralla 37½, altos.

APARTADO 668.

Muralla 37½, altos.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Por el secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada. Se leyó una instancia suscrita por los Secretarios de la Audiencia de la Habana, pidiendo se les señale la categoría de Juez de segunda clase, con el sueldo de \$3.500 que debe corresponderles.

Se acordó pasarla a la Subcomisión Judicial para su estudio e informe. El vocal señor Montoro presentó una carta dirigida por el señor J. R. Cañizares, sobre Cateóricos de Agrimensura. Se acordó pasarla a la Subcomisión Electoral para su estudio e informe.

Se aprobó la carta que se encargó al doctor Reguieiros, en 27 del pasado mes, redactada para ser remitida al honorable Gobernador Provisional, recomendándole la conveniencia de estudiar una Ley de Secretarías del Despacho, incluyendo en ella la creación de una Estadística Judicial; reformar la Ley del Notariado y su Reglamento; legislación sobre remuneración de los Registradores de la Propiedad y modificación del Arancel, y formación de un Código de Justicia Militar.

Se acordó pasar a la Subcomisión Judicial el proyecto presentado por el Dr. Reguieiros, sobre Tribunales de la Infancia y Ley de Infancia Abandonada. Continuando en el examen de la Ley Electoral, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 29.—Forma y notificación de los certificados.—Cada certificación de nombramiento o designación para la presidencia de una Junta Municipal Electoral o para el cargo de vocal de una Junta Electoral permanente, bien sea de propietario o de sustituto, se firmará por la persona a quien correspondiera expedir la certificación, y expresará las condiciones legales que confieren a la persona nombrada o designada la elegibilidad para el cargo de que se trata. En el caso del propietario, el certificado contendrá el nombre del sustituto, y en el certificado de éste el nombre de aquél. Se notificará a la persona en quien recaiga el nombramiento o designación la expedición de dichos certificados tan luego como éstos se expidieren.

Artículo 30.—Quorum.—La Junta Central, así como las Provinciales Electorales, no podrán celebrar sesión válidamente sino con la asistencia personal, o por medio del sustituto legal, de tres o más de los cinco miembros de que constan, siempre que, por lo menos, dos de los tres miembros de ex-officio estén presentes. Las Juntas Municipales Electorales sólo podrán celebrar sesión cuando estuvieren presentes, en persona o por el sustituto legal, sus tres miembros.

Cuando por la ausencia de uno o ambos miembros de partidos políticos y de los suplentes respectivos sea imposible a una Junta Municipal Electoral celebrar sesión o tramitar sus asuntos, el presidente dará cuenta, sin demora, por los medios más expeditos, al de la Junta Provincial correspondiente. Esta, también sin demora, procederá a nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 28 de esta Ley, el vocal o vocales y suplentes que se requieran para el funcionamiento de la expresada Junta Municipal. La certificación de esos nombramientos y su notificación a los nombrados, podrán ser tramitados por telégrafo. Los así nombrados actuarán con exclusión de sus inmediatos predecesores hasta el término del período anual, o hasta que los miembros de partidos políticos de la Junta Provincial hagan en debida forma, por el resto de dicho período, las designaciones procedentes.

Artículo 31.—Convocatoria de elecciones y período electoral.—A toda elección procederá la correspondiente convocatoria. El período electoral se entenderá abierto desde la fecha de la convocatoria y concluirá al ser proclamados los candidatos electos con arreglo al artículo... de esta Ley.

Sección 1ª.—Convocatoria para la Junta Central.—La Junta Central Electoral hará la convocatoria para toda la elección de Comisionarios Presidenciales y Vice-Presidenciales, Comisionarios Senatoriales, Representantes a la Cámara o Delegados a una Convención Constituyente. Hará también la convocatoria del cuerpo electoral, cuando deba someterse al referendun una cuestión de interés nacional, de acuerdo con lo que establezcan las leyes.

Sección 2ª.—Convocatoria por las Juntas Provinciales.—Las Juntas Provinciales Electorales harán las convocatorias para las elecciones de Gobernador y de Consejeros Provinciales, y la del cuerpo electoral de la Provincia cuando hubieren de someterse al referendun cuestiones que solo a ésta interesan. También dichas Juntas deberán reproducir y publicar oficialmente, en lo que a la Provincia se refieren, las convocatorias que haga la Junta Central Electoral.

Sección 3ª.—Convocatorias para las Juntas Municipales.—La Junta Municipal correspondiente convocará las elecciones para Alcalde o Concejales, o al voto público cuando se le someta al referendun una cuestión puramente municipal. Así mismo cada Junta Municipal Electoral, reproducirá y publicará aquella parte de las convocatorias de la Junta Provincial que se refieren a su Municipio.

Sección 4ª.—Períodos.—Las convocatorias a elecciones que hiciera la Junta Central, se publicarán noventa días antes del fijado para aquellas; su reproducción por las Juntas Provinciales y las convocatorias que a ésta corresponden, setenta y cinco días antes del señalado para las elecciones. Las Juntas Municipales deberán hacer las reproducciones y convocatorias de su cargo, sesenta días antes de las elecciones correspondientes. El cumplimiento de estos preceptos se sujetará a las disposiciones de los artículos 72, 191 y 223 de esta Ley.

Sección 5ª.—Publicaciones.—Las Juntas Electorales publicarán sus convocatorias en la "Gaceta Oficial" y en el Boletín de la Provincia, cuando lo hubiere, y en los periódicos de circulación que la Junta estime conveniente que se publiquen en la Capital o cabecera del Término o División política a que cada una correspondiera. Asimismo las Juntas Central y Provinciales Electorales, remitirán por correo, con la prontitud debida, testimonio de cada convocatoria a las respectivas Juntas subordinadas, que, de acuerdo con las anteriores Secciones de este artículo, estén encargadas de reproducirlos en todo o en parte. Las convocatorias se insertarán por una sola vez en la "Gaceta", Boletín o periódicos que escoja la Junta. En los Municipios donde no se publique ningún periódico, se fijará un ejemplar de la convocatoria en la tabilla dispuesta por el Artículo 45 de esta Ley y otro ejemplar en cada Alcaldía de barrio.

Las Juntas subordinadas deberán elevar a las superiores respectivas, copias certificadas de las convocatorias que hicieren con arreglo a las Secciones segunda y tercera de este Artículo.

Sección Sexta.—Contenido de las Convocatorias.—En toda convocatoria se determinará la fecha de la elección o votación; en su caso, los cargos que deban proveerse y la duración legal de los mismos; la división política cuyos electores han de tomar parte en la elección o votación de que se trate; y en caso de referendun se expresará clara y brevemente lo esencial del asunto que al mismo se sometiera.

Artículo 32.—Días hábiles para la Junta Central.—Las oficinas de la Junta Central estarán abiertas para el público, los días que ella estime convenientes para el cumplimiento de las funciones que le incumben.

Artículo 33.—Días hábiles para las Juntas Provinciales.—Las oficinas de

las Juntas Provinciales Electorales, estarán abiertas para el público:

1º. Por un período que comenzará sesenta días antes, y terminará treinta días después de cualquiera elección general que se verifique en la Provincia;

2º. Por un período de treinta días precedentes a la fecha de cualquiera elección municipal que se verifique en la Provincia con inclusión de dicha fecha;

3º. Dos días de cada mes no comprendidos en los anteriores períodos, que señalará la Junta en acuerdo especial; y

4º. Los otros días que fueren necesarios para la oportuna presentación de cualquier documento, dentro de los períodos señalados al efecto por esta Ley.

Artículo 34.—Días hábiles para las Juntas Municipales.—Las oficinas de las Juntas Municipales Electorales, estarán abiertas para el público:

Primero.—Por un período que comenzará sesenta días antes y terminará treinta días después de cualquiera elección general o Municipal que se celebre en la Municipalidad.

Segundo.—Dos días de cada mes no comprendidos en el anterior período y que acordará la Junta; y

Tercero.—Los demás días que fueren necesarios para la oportuna presentación de documentos, dentro de los períodos señalados a dicho efecto por esta Ley.

Artículo 35.—Reuniones trimestrales.—El primer día hábil de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, se reunirán las Juntas Central y Provinciales Electorales, para el despacho de los asuntos que los conciernen.

Artículo 36.—Oficinas y material.—Se proveerá de local y mobiliario adecuado a:

Primero.—La Junta Central Electoral, por la Secretaría de Gobernación.

Segundo.—A las Juntas Provinciales Electorales, por los Consejos de las Provincias; y

Tercero.—A las Juntas Municipales Electorales, por los respectivos Ayuntamientos.

Artículo 37.—Materiales.—La Junta Central Electoral suministrará directamente a las Juntas Provinciales y Municipales, mediante los pedidos que éstas deberán dirigirse, el material siguiente: Registros Electorales de todas clases, en blanco, incluso las hojas sueltas que fueren necesarias para fijar en las tabillas las copias de los Registros Provinciales; libros de votación en blanco; libros de actas en blanco; modelos para juramentos y afirmaciones; todos los demás modelos que por esta Ley se determinan, también en blanco; sobres oficiales; carteles de instrucción para los electores; ejemplares impresos de la Ley Electoral; sellos oficiales; taquillas para llenar boletas; rejas y urnas.

Artículo 38.—Efectos de escritorio.—Las Juntas Electorales permanentes estarán autorizadas para comprar los efectos de escritorio necesarios para su propio uso, de que no deban ser provistas conforme a los artículos precedentes. Las Juntas Electorales Municipales suministrarán los efectos de esta naturaleza que fueren necesarios a las mesas electorales de su jurisdicción.

Artículo 39.—Gastos electorales.—Todos los gastos que hubieren de hacerse para la aplicación y cumplimiento de la Ley Electoral, serán abonados por el Tesoro Nacional o por los correspondientes Tesoros Provinciales y Municipales, según correspondan respectivamente, a la Junta Central o a las Provinciales o Municipales Electorales, y mediante certificación de las mismas.

Artículo 40.—Custodia del mobiliario de los Colegios Electorales.—Cada Junta Electoral Municipal, tendrá a su cargo la custodia de las taquillas o departamentos cerrados para llenar boletas, de las rejas, urnas, sellos oficiales, carteles de instrucción, ejem-

plares impresos de la Ley Electoral, y demás artículos del material permanente que se suministre a dicha Junta para su uso en los distintos Colegios de la Municipalidad. Cada Ayuntamiento facilitará a la correspondiente Junta Municipal lugar o depósito para almacenar dichos efectos.

Artículo 41.—Rendición de cuentas.—El primer día hábil de Abril de cada año, la Junta Central Electoral remitirá a la Secretaría de Gobernación, un inventario de todas las taquillas o departamentos cerrados para llenar boletas, rejas, urnas, sellos oficiales, carteles de instrucción para los electores, ejemplares, impresos de la Ley Electoral y demás material o mobiliario permanente adquiridos con fondos del Tesoro, y a ese fin pedirá sus inventarios a las Juntas subordinadas. Los inventarios de las Juntas Municipales se elevarán por conducto de las correspondientes Juntas Provinciales, que, con los mismos a la vista, formarán el general de la Provincia para su remisión a la Junta Central.

Artículo 42.—Correos y Telégrafos.—La correspondencia oficial de las Juntas Electorales Central, Provinciales y Municipales y de las Mesas Electorales, tendrá la misma franquicia que la Oficial del Estado en los Correos y Telégrafos de la República, estando, por tanto, exenta de todo costo.

Artículo 43.—Disposiciones comunes a las Juntas Electorales Permanentes.—Las disposiciones siguientes de este artículo, regirán para todas las Juntas Electorales permanentes, sea cual fuere su grado y denominación.

Sección Primera.—Secretarios.—Cada Junta Electoral nombrará un Secretario, amovible a voluntad de ésta, y que estará presente en todas las sesiones, sin voz ni voto. Además de los deberes que se le impongan por otras disposiciones de esta Ley, tendrá a su cargo el sello y los archivos de la Junta, que conservará en la oficina de la misma o en cualquier otro lugar en que por acuerdo de dicha Junta se le ordenase; presentará sin demora, al Presidente, todas las comunicaciones que se recibían dirigidas al Secretario o a la Junta, así como todos los documentos que se presenten; llevará la correspondencia y las cuentas; y cumplirá todo lo que por la Junta o su Presidente se le encomendare.

El Secretario residirá en el Municipio en que la Junta tenga su oficina permanente. Los miembros de las Juntas Electorales no son elegibles para los cargos de Secretarios.

Sección segunda.—Citaciones.—El Secretario de cada Junta Electoral, enviará por correo o por cualquier otro medio al Presidente, vocales o suplentes, con veinte y cuatro horas de anticipación, por lo menos, la citación para cada Junta. Estas citaciones se transmitirán por telégrafo a los vocales y suplentes, cuando la demora por correo pudiera impedir que la recibiera a tiempo el interesado. Podrán celebrarse sesiones, haciéndose las citaciones con menor tiempo de anticipación que el expresado, cuando la urgencia del caso lo requiriese, y el Presidente, vocales y suplentes pudieren quedar notificados con la antelación suficiente para poder concurrir. La citación expresará siempre la hora, lugar y objeto de la reunión.

Sección tercera.—Lugar de reunión.—Cada Junta Electoral celebrará sus sesiones en el local de su oficina, excepto en los casos previstos por esta Ley.

Sección Cuarta.—Las sesiones serán públicas.—Las sesiones de las Juntas Electorales serán públicas, con excepción de los casos en que otra cosa se disponga por esta Ley o lo acuerden especialmente las mismas Juntas, por justas causas de que darán cuenta inmediatamente a la Junta Superior respectiva.

Sección Quinta.—Tablilla.—Cada Junta Electoral se proveerá de una tablilla, de tamaño adecuado, que habrá de colocarse firmemente en lugar accesible al público, situada de tal manera que los avisos en ella fijados puedan ser leídos cómodamente, y que esté a cubierto de la intemperie, cuanto las circunstancias lo permitan.

Si fuere necesario cambiar de lugar cualquiera de esas tablillas, se dará aviso al público del cambio, con descripción del nuevo lugar que aquélla haya de ocupar, fijando dicho aviso de modo visible en el mismo lugar donde estuviere la tablilla, por término de cinco días antes de efectuar el cambio y no menor de diez después de realizado.

Siempre que en la presente ley se disponga la publicación de actas, avisos u otros documentos, sin determinar el lugar en que deba hacerse, se entenderá que han de fijarse en las tablillas a que este artículo se refiere.

Sección sexta.—Actas.—El Secretario de cada Junta Electoral levantará, bajo la dirección de la misma, actas detalladas de todas sus sesiones, que se extenderán en un libro previamente encuadernado, foliado y sellado. En ellas se consignarán los nombres del Presidente, vocales y suplentes que asistieren. Cuando hubiere diversidad de pareceres sobre alguna materia, se harán constar los votos favorables y contrarios y los fundamentos del acuerdo adoptado. Tendrán que ser aprobadas por la Junta y firmadas por el Presidente y Secretario antes de la hora en que, con arreglo a dicha Ley, deberá éste fijar en la tablilla copia certificada de las mismas. Firmadas las actas y fijada su copia en la tablilla, no podrán ser objeto de enmiendas, tachas o interlineas. Las correcciones necesarias se harán en el libro de actas mediante acuerdo de la Junta, haciendo referencia de dichas correcciones por nota al pie de la página en que se hubiere cometido el error, y consignando tanto en ésta como en la diligencia contenitiva de la rectificación o enmienda, el acuerdo de la Junta que lo autorizara.

Sección séptima.—Fijación de las actas en las tablillas.—A las 10 a. m. o antes, del día siguiente a aquel en que se celebre cualquier sesión de una Junta Electoral, el Secretario de la misma fijará en la tablilla una copia fiel y exacta del acta de dicha sesión. Dicha copia estará autorizada con la firma del Secretario y el sello de la Junta. Cuando la Ley exija que la Junta Electoral tome acuerdo sobre algún asunto, antes de las doce de un día determinado, la copia del acta en que conste el acuerdo adoptado se fijará, en la forma prescrita, en la tablilla a las 6 p. m., o antes, del mismo día.

A las seis y quince p. m. se dio por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse a las tres y treinta p. m. de hoy.

La Liga Agraria

Ayer tarde celebró junta general la Liga Agraria, en su local de Cuba 57, altos, con asistencia de gran número de sus miembros, hallándose representados cuatro millones de sacos de azúcar.

Después de pasarse lista, el doctor Gabriel Casua, que presida, dijo: Debemos felicitarlos porque hacendados y agricultores han acudido en número tan considerable. Si existiera verdadera unión entre todos, algo más hubiera hecho la Liga. El doctor Froilán Cuervo ha redactado una exposición que, una vez aprobada por la Junta, será elevada al Gobernador Provisional, con objeto de ver, si se obtienen algunas concesiones para la industria azucarera, que bien las necesita.

El doctor Cuervo leyó a continuación su importante trabajo, demostrando que es necesario proteger la industria azucarera, pues de lo contra-

rio dicha industria perecerá. Si queremos—dice—convertirnos en pueblo próspero y tranquilo, hay que acudir con urgencia a remediar los males gravísimos que sufre nuestra agricultura. Un remedio ha de venirnos de fuera: de los Estados Unidos; y otro de dentro: de nuestro sistema económico.

De los Estados Unidos necesitamos un tratado de comercio más amplio. Respecto a los cambios que deben hacerse en nuestro interior sistema económico, no se consignen en la exposición; pero se indica que el Gobierno debe preguntárselo a una Comisión de agrarios, que se ofrece a trabajar gratuitamente.

Concluye la exposición pidiendo al Gobernador Provisional que nombre una Comisión de agrarios que en un breve plazo proponga al Gobierno las leyes y las reformas de leyes que está necesitando la agricultura cubana para vivir y para crecer; y que ruegue al Presidente de los Estados Unidos que tenga a bien ejercer su influencia para que el pueblo americano conceda a Cuba otro tratado de comercio más ventajoso que el que está vigente.

Sin discusión y por unanimidad quedó aprobado en principio el trabajo del doctor Cuervo.

Leyóse una comunicación del Comandante Foltz, jefe del Despacho del Gobernador Provisional, informando por orden de éste a la Liga, que pronto completará la Comisión Consultiva sus indicaciones sobre el asunto relativo a la contribución municipal a los ingenios y que hasta ese momento en que haya sido juzgado, es prudente dejar que el asunto permanezca en "statu quo".

El secretario, doctor Francisco Vildósola, hizo algunas aclaraciones en sentido de que el escrito del Comandante Foltz se refiere a una exposición que hace algún tiempo elevó la Liga al Gobernador Provisional sobre la contribución a los ingenios, cuyo asunto ha sido sometido a la Comisión Consultiva, que se ha ido extendiendo como la yerba.

A propuesta del doctor Sánchez Carbelo (don Francisco) se concedió un amplio voto a la Directiva para que se acerque al Gobernador Provisional y le indique la conveniencia de que la Comisión Consultiva antes de resolver, oiga a la Liga.

Por aclamación fué electa la siguiente Directiva:

Presidentes de Honor: Sres. Francisco Zayas, Edwin F. Atkins, Nicolás Castaño, Emilio Terry, Pedro Fernández de Castro.

Presidente: señor Rafael Fernández de Castro.

Vicepresidentes: señores Gabriel Casuso, Manuel F. Cuervo, Enrique Pascual, W. A. Merchant.

Vocales: Residentes: señores Miguel Mendoza, Leopoldo de Soja, Eduardo Dolz, Luis Suárez Galbán, Marqués de Esteban, Raphael Doniphan, José María Herrera, Narciso

ANEMIA

La Anemia proviene de la pobreza de la sangre. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, son productivas de sangre rica y pura. Cuando la sangre está débil, los nervios están hambrientos e irritados. Entonces se sufre de neuralgias, de insomnio, de histeria, y de otros desarreglos nerviosos. Las jaquecas, los dolores de espalda, en el costado, falta de respiración, etc., atormentan a la infortunada víctima cuya palidez demuestra su estado.

Desde Amecameca, México, escribe la Srita. Luz Carmona: "Estuve enferma de Anemia y otros desarreglos propios de mi edad, por dieciséis meses, durante los cuales sufrí mucho. Estaba pálida y débil. Me daba dolor de cabeza, desvanecimientos, nublazón de la vista, y zumbidos en los oídos. Perdí el apetito, la digestión mala con dolores al estómago ocasionando bochornos y sudores fríos. Estaba con un cansancio general, falta de sueño, palpitations al corazón, pesadillas y no tenía sosiego. Muchas veces guardé cama y fui atendida por cinco médicos, tomando muchas medicinas pero dándome apenas alivio. Una amiga mía me hizo tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, por haberse ella curado con ellas. Para concluir, diré que seguí por unos meses con este simple tratamiento y obtenido mi completa curación, adquiriendo fuerzas, salud y el atractivo para las cosas de la vida."

Píldoras Rosadas del Dr. Williams dan fuerzas, buen apetito, energía, buen color, porque renuevan y purifican la sangre y fortifican los nervios.

EN LAS BOTICAS

PANACEA de SWAIM
CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATAROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., E. U. DE A.

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK
SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL MEJOR DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD.
LOS SINTOMAS ORDINARIOS DE LOMBRICES SON: PICAZÓN EN LA NARIZ Y EN EL ARO, CRAJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORAZ, ETC.
CUIDADO CON LOS SUSTITUTOS. ACÉTASE SOLO EL QUE LLEVA LAS INICIALES B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

PARA DIGESTIONES VINO DE PAPAYINA de Candul.

ROUSSEAU
El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual e impotencia.
Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.
DEPOSITOS: Farmacias de Surá y Jolá 301.
y en todas las boticas acreditadas las 1514.
SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

LA EMINENCIA CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
J. Vales y Comp
Galiano, 98.

Gelats, Luciano Ruiz, Pedro Rodríguez, Jorge de Ajuria, Manuel de Ajuria, Jerry J. Warren, Manuel R. Angulo, Regino Truffin, José María Espinosa, Manuel Otaduy, Gabriel Carol, Carlos Theye, Carlos Desveraine, Emeterio Zorrilla, Manuel Carro, Francisco Negra, Demetrio Pérez de la Riva, Joaquín Gumá, Francisco Plá y Picabia, Octavio E. Davis, Enrique Zulueta, Alfredo Labarrere, Claudio G. de Mendoza, Francisco I. de Villadóna, Secretario.

No residentes, señores R. B. Howley, Mario G. Menocal, Pedro Arenal, Rafael E. Sánchez, Gastón Rabel, Juan Pedro Baró, Andrés Gómez Mena, Miguel Díaz, Antonio Fernández de Castro, Laureano Falla Gutiérrez, T. H. Brooks, Bernabé S. Adán, José H. Becha, Jorge Fowler, Benito Anyer, Hipólito Dumois, Segundo Botet, Pedro Laborde, Manuel López, Fernando Pons, Antonio Galíndez de Aldama, Leonel Pascual, Pedro Betancourt, Eustaquio Belenzategui.

Dióse cuenta del telegrama siguiente:

"Jaraco 14 de Octubre, á las 12.50 p. m.

Señor Presidente de la Liga Agraria. Cuba 57.—Habana.

Imposible ir por falta de trenes. Aceptaré cargo con que me honran; ruego á nueva Directiva se reúna mañana á las tres para dar lectura á exposición que debemos elevar Gobierno y que tengo redactada sobre bases dadas por doctor Cuervo.

Rafael F. de Castro."

Se acordó que la Directiva en pleno acuda á Palacio á saludar al Gobernador Provisional y hacerle entrega de la exposición.

El doctor Cuervo manifestó que la Comisión de agrarios debe pedir la suspensión, por innecesarios, de gran número de Ayuntamientos.

Finalmente, se acordó que la nueva Directiva se reúna esta tarde á las tres.

La Directiva solicitará el apoyo de la prensa.

Consejo Provincial

Ayer no hubo sesión por falta de quorum, solo estaban presentes á la hora de pasar lista, seis señores Consejeros.

SESION MUNICIPAL DE AYER 14.

Pago de sueldos.—Autorizaciones.—El mercado del Vedado.—Licencia. Recurso desestimado.—Una curva peligrosa.—Reconstrucción de un expediente.—Los escribientes temporeros.—Planta de refrigeración á domicilio.—Para Casa Blanca.—Los kioscos de la Manzana de Gómez.

Presidió el Alcalde Sr. Cárdenas. Se aprobaron dos actas atrasadas. Se acordó abonar al Sr. D. Adolfo

Hernández, ex-encargado del Registro Pecuario del Calvario, los haberes que le adeuda el Ayuntamiento.

El Cabildo se dió por enterado de una resolución de la Secretaría de Hacienda, por la cual se autoriza al Ayuntamiento para pagar con cargo al capítulo de "Gastos Varios" la cantidad de \$325 que importaron los gastos de impresión de 3,000 ejemplares de la memoria de la Banda Municipal.

Igual acuerdo recayó sobre otra resolución del propio Centro, autorizando al Cabildo para pagar al veterinario, Sr. Echegoyen, la cantidad de \$150, por curas hechas á caballo pertenecientes al Cuerpo de Policía.

Se leyó una comunicación de Mr. Magoon, por la cual se recomienda, de acuerdo con lo informado por el Supervisor de Gobernación, que suspenda la subasta convocada para la construcción de un mercado en el barrio del Vedado, se reconsidere y se estudie detenidamente la forma y manera de que esas obras sean realizadas por la administración municipal exclusivamente, toda vez que esos servicios que son de carácter público, no deben ser cedidos en ningún caso á particulares.

El Cabildo, aceptando la indicación del Gobernador Provisional, acordó dar un voto de confianza al Alcalde, para que si lo estima conveniente suspenda dicha subasta, y nombrar una comisión especial compuesta de los señores Domínguez Roldán, Berriz y Sandoval, á fin de que estudien ampliamente ese asunto y presenten, en la próxima sesión, un acabado y detallado informe sobre el particular.

Se prorrogó por quince días más, con sueldo, la licencia que viene disfrutando por enfermo el Dr. D. Fermín Valdés Domínguez, Médico Forense.

Dióse por enterado el Consistorio de una resolución del Gobernador Provisional, por la cual se desestima el recurso establecido por don Enrique Amigó contra el acuerdo del Ayuntamiento que le negó el pago de una indemnización que reclamaba por haberse destinado para vía pública una faja de terreno de su propiedad; correspondiente á un solar situado en Jesús del Monte.

El doctor Domínguez Roldán llamó la atención del cabildo sobre lo peligrosa que resulta, por lo rápida y violenta, la curva, que sin permiso del Municipio ha construido la Empresa de tranvías eléctricos en la calzada de San Lázaro esquina á San Nicolás.

En vista de la anterior denuncia, se acordó que el Arquitecto Municipal visite el lugar donde se encuentra construida la curva é informe al cabildo.

De conformidad con lo ordenado por el Gobernador Provisional, se acordó proceder á la reconstrucción del expediente número 7,992, que trata de la demolición de la casa Marqués de la Torre número 61, el cual se ha extraído.

Autorizado convenientemente por la superioridad, acordó el Ayuntamiento

to pagar á los escribientes temporeros del Municipio la mensualidad que tienen devengada.

Se dió cuenta del expediente incoado á virtud de instancia de Mr. Arthur Chapman, solicitando una concesión por un número determinado de años para la instalación en esta ciudad de una planta de refrigeración á domicilio.

El Negociado de Obras Públicas estima que no debe otorgarse esa concesión sin sacarla antes á pública subasta, y que debe crearse un arbitrio por la ocupación del subsuelo.

Una comisión especial, compuesta de los señores Velasco, Sandoval y Freixas, opina lo contrario; que debe abrirse una información pública y después que se le otorgue la concesión á ese señor obligándose á tributar en concepto de tanto por ciento de utilidades.

El cabildo por unanimidad y sin discusión aprobó el informe de la comisión especial.

Se acordó pedir autorización á la Secretaría de Hacienda para invertir la cantidad de 669 pesos en realizar obras de reparación en el edificio que ocupa la casa de socorros de Casa Blanca.

Se dejó en suspenso la ejecución del acuerdo sobre demolición de los kioscos instalados en los portales de la Manzana de Gómez, nombrándose al señor Sandoval para que estudie detenidamente ese asunto y proponga al cabildo lo que estime oportuno dentro de la equidad más estricta, á fin de que no resulten perjudicados los intereses de unos industriales, tolerándose en otros portales el establecimiento de kioscos y baratillos.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

PARA CURAR UN RESERPIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUIN. JA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

Centro de Cafés

Habana, Octubre 13 de 1907.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Respetable señor mío:

Cumpliendo lo dispuesto por la Directiva de esta Corporación el día 8 del actual, tengo el gusto de remitir á usted con el ruego de que los haga llegar á quien corresponda, los 50 pesos plata que la referida Junta acordó destinar para socorrer á las víctimas de Málaga.

Anticipándole las gracias se ofrece de usted atento s. s. q. b. s. m. José A. Fernández.

Damos las gracias al Centro de Cafés y remitimos la cantidad referida á la Asociación de Dependientes para que la incluya en la suscripción que tiene abierta con el piadoso objeto de socorrer á las víctimas de la inundación de Málaga.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Los directores de los periódicos DIARIO DE LA MARINA, "The Havana Post," "Avisador Comercial," "El Triunfo," "El Liberal," "El Figaro," "El Hogar," "El Diario de la Familia," "El Comercio," "La Unión Española" y "El Diario Español," señores Rivero, Leavitt, López Seña, Morales Díaz, Gómez, Pichardo, Zamora, Curbelo, Fernández, Pumariega y Novo, respectivamente, miembros todos estos señores de la Asociación de la prensa, se entrevistaron ayer tarde con el Gobernador Provisional y le suplicaron que en vista de la tirantez que existe entre el Presidente de la Asociación de la Prensa, señor don Alfredo Martín Morales, que es Jefe de la Sección Gubernativa en la Secretaría de Instrucción Pública, y el Secretario interino de dicha Secretaría, señor Lincoln de Zayas, trasladado á aquél con igual categoría é igual sueldo á otro departamento, donde dicho señor pueda trabajar con decoro y dignidad.

Mr. Magoon expuso su deseo de atender la petición para lo cual procuraría estudiar el asunto; habiendo acordado los referidos señores, comisión al director de este periódico, señor Rivero, para que continúe las gestiones cerca del Gobernador Provisional hasta obtener la gracia solicitada.

Plaza de oficial

Ha sido creada una plaza de oficial de Correos en la Administración de Remedios, dotada con el haber anual de \$360.

Pierra y Junco

Los señores Fidel G. Piera y Junco (don Emilio), se entrevistaron ayer tarde con el Gobernador Provisional á quien el primero de dichos señores dió cuenta del estado de tranquilidad que reina en la provincia Oriental, si se exceptúan las pequeñas partidas de bandidos, y que los trabajos agrícolas progresan satisfactoriamente en todos los términos.

El señor Junco, á nombre del señor José Miguel Gómez, solicitó tres indultos.

Presentados de la partida de Cachero En la Secretaría de Gobierno Provisional, se facilitó ayer tarde á la prensa los telegramas siguientes:

"Santiago de Cuba, Octubre 13.

Mayor general Rodríguez, Habana. Higinio Mustelier y Celestino Rodríguez, ambos pertenecientes á la partida que manda Cachero, se presentaron ayer voluntariamente, al cabo García, que opera en las inmediaciones del Cauto, por orden del que suscribe. Mañana serán conducidos á Holguín y puestos á disposición del Juez de Instrucción.

Maza, Capitán."

"Cacoécum, Octubre 13.

Mayor Slocum.—Habana. Dos más de la partida de Mayarí se presentaron aquí hoy. De los ca-

Fundente Olliver

Última expresión de la medicina CAUSTICA ó REVULSIVA. Va que remedia con ventaja al PUEGO. La ENERGIA y RADICACION caustica en medicina veterinaria. Como resolutivo es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los sobrehuecos, esparragos, corvas, sobrecorvas, sobretendones, sobrepie, etc. Hidropesías articulares, veigas, alifates, codilleras y toda clase de lupias. Quistes, cojeras, agudas y crónicas. Exigir nuestro SELLO DE GARANTIA. Se remite por correo á todas partes de la República, por LARAZABAL, Hnos.—Droguería y Farmacia SAN JULIAN, Ríola 99, Habana.—Únicos agentes de Olliver. 4-8

"Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. LA PEPSINA Y RUBARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vomitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en 10 ¢ en las boticas de la isla.

DR. GALVEZ GUILLEN.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. HABANA 49

torce que componían la partida, hemos matado uno y capturado cuatro. Está restablecida la confianza y tranquilidad. Vuelvo á Santiago esta noche. Dougherty, Capitán U. S. A."

SECRETARIA DE GOBERNACION

El Presidente de la Sociedad "Centro Gallego," de esta capital, señor López Pérez, se entrevistó ayer tarde en la Secretaría de Gobernación, con el señor Sobrado, para recomendarle que comunicase cuanto antes á la Alcaldía Municipal de la Habana, la orden del Gobernador Provisional que ordena el traslado de la Estación de bomberos del local que ocupa en una parte del teatro Nacional, á los bajos de la Audiencia.

Nos consta que el señor López Pérez, fué servido enseguida por el Secretario interino de Gobernación, señor Sobrado.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Plantillas aprobadas

Por la Secretaría de Instrucción Pública han sido aprobadas las plantillas de los maestros de los distritos escolares siguientes:

Ceiba del Agua, Habana, Agramonte, Alacranes, Bolondrón, las del distrito urbano y municipal de Cárdenas; Colón, Jagüey Grande, Jovellanos, Pedro Betancourt, Martí, Matanzas y las del distrito de esta provincia. Camajuani, Cienfuegos, Cruces, La Esperanza, Quemados de Güines, Rodas, distrito urbano de Sagua la Grande, distrito urbano y municipal de Sancti Spiritus, los mismos de Santa Clara, igual los de Trinidad y por último el de Yaguaramas. Los de Santiago de Cuba, el Cobre, Guantánamo y Santiago.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Pliero aprobado

Ha sido aprobado el anuncio y pliego de condiciones, para la construcción de 320 metros lineales de carretera y un puente en el camino

del Embarcadero de los Arroyos de Mantua á Mantua, en la provincia de Pinar del Río.

Nombramiento

La señorita Emilia Pérez ha sido nombrada escribiente de primera clase de la Jefatura de Oriente.

SANIDAD

Dos nuevos casos

Ha sido confirmada como caso de fiebre amarilla, la enferma Graciela González, vecina de la calle de Sitios 125, de esta ciudad.

Es natural de España. Ingresó en la quinta de salud "La Balear."

También ha sido confirmado un nuevo caso en Palmira. El atacado es español é ingresó en la quinta de salud de la Colonia española de Cienfuegos.

ASUNTOS VARIOS

Traslado

Se han trasladado á los pabellones construídos al SO de la ciudad de Santa Clara, las fuerzas americanas que ocupaban la antigua escuela A. frente al Paseo de los Mártires.

Complacido

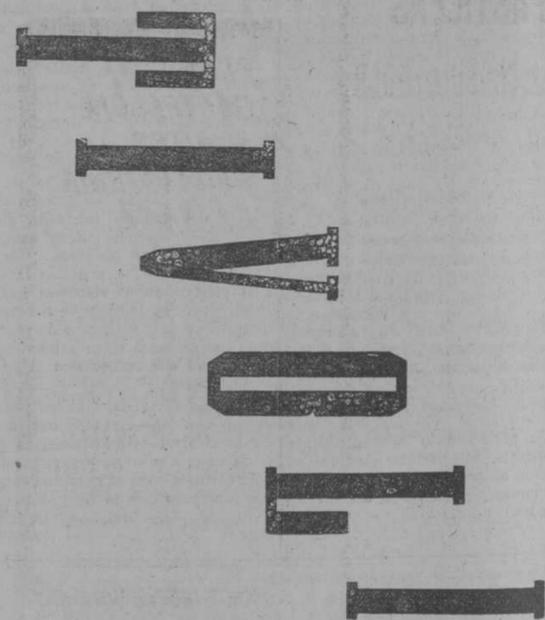
Habana, 14 de Octubre de 1907. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy señor mío: En el número 239 de su ilustrado periódico correspondiente al día 8 del actual, he leído con sorpresa una denuncia formulada por el Sr. Patricio San Esteban contra mí, y á fin de que se sepa la verdad de lo ocurrido le ruego de publicidad á estas líneas.

Antonio Ibáñez, apoderado que fui del Sr. San Esteban, hago público que si vendí la Patente Caja Anunciadora al Sr. Jaime Luch, la vendí con todos los requisitos legales. Los tribunales en definitiva han de declararme exento de toda responsabilidad.

Anticipándole las más expresivas gracias, este motivo me proporciona la ocasión de ofrecerme de usted atentamente s. s. q. b. s. m. Antonio Ibáñez.

LA MAS AFAMADA MARCA DE CERVEZA ES



Garantizando que todas nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor cebada de Austria y lúpulo de Bohemia, las más caras materias primas del mundo y nunca están puestas á la venta sino en su perfecta sazón.

EL VICTOR



El Instrumento Musical más Grandioso del Mundo.

es el único instrumento de música (no imitación) que reproduce la voz humana con toda su maravillosa dulzura, claridad y calidad individual.

¡Cá! esa es la cantatriz en persona, la gente exclama al oír el Victor por primera vez. "Esa es Melba," "Ese es Caruso" "Esa es Gadski"—eso no es una máquina, es la realidad."

Sin embargo este maravilloso Victor que incluye la música de todos los instrumentos musicales, y las voces más hermosas del mundo entero, cuesta nada más que desde \$10 á \$100 o/a. Victor II. \$30 o/a; según la ilustración en este anuncio.

Oiga el Victor en uno de los establecimientos donde venden efectos del Victor, ó diríjase á nosotros para informes.

VICTOR TALKING MACHINE CO.

CAMDEN, N. J., E. U. de A.

BRILLANTES

BLANCOS Y LIMPIOS

TALLA PERFECTA Y MODERNA.—DESDE 114 A 8 KILATES.

LA MAS PRECIOSA COLECCION RECIBIDA EN CUBA

POR VALOR DE \$100,000.00

Ultima creación de la fantasía. — Guantes de oro con brillantes.

JOYAS.

MUEBLES.

LAMPARAS.

NOVEDADES.

"La Casa Borbolla"

Compostela 52, 54, 56, 58 y Obrapia 61.

Pastoral

del Ilmo. y Rmo. Sr. Ldo. Manuel Ruiz y Rodríguez, Obispo de Pinar del Río, acerca del matrimonio.

(CONTINUA)

La casta sacerdotal, en Egipto, se declaró protectora de la mujer; su aliento é influencia le sirvió para sus fines particulares, cuya enumeración no es del caso. A nuestro propósito hacen las palabras del señor Sánchez de Toca (35) en la obra citada: "En la celebración del matrimonio, (el sacerdote) hacía prometer al marido, aunque fuera éste el mismo Rey, que atendería á la voluntad de su esposa." Era, pues, el matrimonio para los Egipcios un acto religioso, pues acudían al Sacerdote. Buscando siempre el apoyo de la Divinidad, los Chinos (36)... "si, por el contrario, le impresionara favorablemente (la novia al novio) ambos miembros en el hogar, hacen "neve profundas reverencias á Tien, y quedan ya en su respectiva condición de esposos. Así se celebran allí las bodas de la esposa legítima."

Los Romanos tenían tres clases de matrimonio: (37) el de confarreatio, el de coemptio y el de uso. El único verdadero matrimonio respetado por la Ley era el de confarreatio, que era el religioso. Por el de coemptio, al que después se concedieron los mismos efectos jurídicos que al matrimonio religioso, el marido compraba la mujer; por último, el de uso, con el cual se equiparó la mujer con un mueble objeto de compra-venta (38).

El Rito del matrimonio de confarreatio (39) era el siguiente: "Con ciertas palabras se entrega la harina á la mano, y ante diez testigos, y ofreciendo sacrificio solemne, en el cual también se ofrece pan de trigo"... En todo este proceder se ve lo dicho anteriormente, que los pueblos han procurado llevar el amor sexual de sus hijos ante el representante de la Divinidad, para que Dios lo bendijese. Y se ve también que, en cuanto á su íntima constitución, no han querido someterlo al poder civil. El amor está clamando incesantemente, en to-

dos los pueblos y en todos los hombres, que se le santifique y se le dé consistencia. Si pues aquellos pueblos hubiesen conocido el Sacramento, conociendo como conocían la esencia de su amor, de haber estado en su mano, lo hubiesen hecho Sacramento.

Hoy se va contra el sentir de los antiguos, contra la naturaleza de las mutuas atracciones sexuales, olvidándose que el matrimonio, para ser verdadero, necesita descansar en el verdadero amor; que el amor no puede ser verdadero, si no es eterno, que no puede ser eterno si no es divino, que no puede ser divino si no es religioso.

Lo que no pudieron los antiguos lo pudo Jesús. El conoció la santidad del amor; vió sus exigencias, y lo dignificó. La Iglesia procura conservar su santidad, y pretenden manejar su rostro inmaculado con las inmundicias de un amor impuro. El amor individual á nosotros mismos fué santificado ¿no había de serlo el amor á la esposa? ¿Es, acaso, que se puede saltar desde el individuo hasta la sociedad? ¿Oh, no!

Así cesó el clamor de la conciencia universal; así el hombre pudo llamar suya á la compañera que le dió el Señor y de la cual nadie podrá despojarlo; así pudo la mujer llamar suyo al Ángel de su tutela; así se santificó la familia, la cual de otro modo no puede presentarse á Dios, señalada su frente con el estigma de la iniquidad, sellada en su más íntima constitución con el inmundo sello del asqueroso Asmodeo. Por esta razón, si el primer hombre fué colocado en el Paraíso, la primera mujer fué llevada por Dios, y por Dios mismo entregada al primer varón. Por institución divina, por la esencia del mismo amor conyugal, el matrimonio es un Sacramento. ¿Quién debe administrarlo?

Ya habéis visto ante quien acudían los Arias, los Romanos y los Chinos para unirse en matrimonio. ¿Han cambiado los constitutivos del amor? ó el cambio de las circunstancias, ¿puede influir, hasta invertir la esencia de las cosas?

La regla 18 del Derecho Canónico dice: "No se afirma con el transcurso del tiempo, lo que desde el principio no tiene subsistencia legal" (40). ¿Negais el principio? Llevad su negación al seno social y habreis destruído todo orden, negado toda fuerza á la ley y privado á todo legislador de autoridad. Y como al principio no subsistía la costumbre ó ley

por la cual la autoridad civil interviniese en el matrimonio en cuanto á su parte esencial, jamás se consolidará ley alguna en contrario. Es claro y terminante que el individuo, principio más sencillo de la sociedad, es la base de la familia. Ahora bien: en sus relaciones para con Dios nunca ha sido regido por la Ley civil como tal, á no ser que el Emperador haya sido al mismo tiempo Supremo Pontífice; y como por otra parte nunca habrá derechos sobre un todo, si no los hay sobre sus partes, es evidente que substraído el individuo de la potestad civil en sus relaciones religiosas, no podrá estar sometido en la constitución de la familia, acto religioso por confesión de todos los pueblos. Direis: pero ¿no es un acto religioso? Para explicar mejor lo dicho, permitidnos una larga y hermosa cita del señor Sánchez de Toca, y después de leída pensareis como él (41). "Existe en el corazón de la mujer un sentimiento protector de su inocencia y flor de sus encantos; sentimiento ingénito en ella, que la rodea de los velos impenetrables de la virtud, ennoblece su dignidad, da realce incomparable á su hermosura, multiplica el precio de sus virtudes, embriéndola del manto de la pureza y de la timidez de la virginidad, y la convierte en un ser ideal enviado del cielo para mostrarse prodigio de la tierra y labrar las delicias del rey de la creación. Este sentimiento indefinible, adorno sin igual del alma de nuestra compañera, y que ejerce tan poderoso influjo en nuestro corazón, tiene por nombre el "pudor". La mujer que lo perdió se hizo incapaz de ser madre cariñosa y esposa amante y fiel; el impuro deleite y la monstruosa infamia ocuparon en ella el lugar de la inocencia y de la virtud; se despojó ella misma de su dignidad, y se convirtió en ser abyecto de todos despreciado y de todos aborrecido. Puen bien: si en el acto solemne de entregar su cuerpo y su alma al amor de su esposo no se cubre el pudor de la mujer de todos los velos del misterio religioso; si no se purifica el abrazo nupcial con la intervención divina, si las primeras palabras de cariño, las primeras promesas de amor no las pronuncia al pie de los altares, podemos decir que se ha envilecido á la mujer, que se ha insultado á su dignidad, porque se ha despreciado su pudor consintiendo que entregase su virtud y su honestidad con las tristes solemnidades de un contrato, buenas á no dudarlo para hacer constar la voluntad de aquellos

que se unieron movidos por un interés del momento, pero que siempre serán odiosas cuando quieran aplicarse como única forma legal para dar validez á la unión augusta y perenne del varón y de su compañera."

"En la consagración religiosa, y no en el contrato civil, descansa la pureza del ósculo nupcial; será puro, será inocente y verdadero el amor conyugal, no mancillará la dignidad de la mujer, cuando busque con afán la Religión Divina, cuando no huya de la presencia de Dios, y cuando acuda al Templo á respirar junto al Santuario el suave aroma de la virtud y el vivificador ambiente de la eternidad."

Y más adelante añade: "Grave responsabilidad pesa sobre los legisladores que privaron á tan sagrada institución de la necesidad de la intervención religiosa; despojan á la mujer de los ideales velos de pudor y de castidad que dan á sus acciones los misterios inefables de la Religión; privan al hombre del freno religioso, que es la prenda mayor de su honestidad y de su virtud, y destruyen el más seguro fundamento de la dicha y de la felicidad en el hogar doméstico y de la moralidad en la sociedad política."

A pesar de la terrible fuerza de estas palabras ¿cómo hay sociedades que se han atrevido á separar el contrato del matrimonio quitándole todo carácter religioso? ¡Ah, sociedades prevaricadoras! vosotras que ejerciais un derecho que no teniais al principio; vosotras que hicisteis y hacéis pública renuncia de toda ingerencia en las relaciones del individuo para con Dios, y considerando esta ingenuidad como una carga insoportable consignais vuestra renuncia en la carta fundamental de vuestras nacionalidades ¿sabeis lo que hicisteis? Habéis vulnerado el corazón, habéis ahogado las aspiraciones de todos los pueblos, habéis atacado fundamentalmente el pudor de la mujer, su más preciada joya; habéis retrocedido de la Biblia al Korán, de Cristo á Mahoma; habéis quitado el carácter religioso al amor, y el amor que no es religioso no es divino, el amor que no es divino no es eterno, el amor que no es eterno no es verdadero, el amor que no es verdadero no puede ser base de la unión de dos corazones.

¡Oh! arrepentidos aterrorizados de vuestra obra, para que no caigan sobre vosotras las maldiciones de los hombres y las maldiciones de Dios, las maldiciones del tiempo y las maldiciones de la eternidad. Direis: nosotras no intervenimos

qué en la parte material. Si así fuera, no nos quejariamos amargamente; los efectos legales son vuestros; pero si vuestros propósitos son tales ¿por qué asegurais que el matrimonio, en todo á lo que á su validez se refiere, es un puro contrato civil? No os negamos este derecho, os reconocemos el derecho de legislar en cuanto á la parte civil del matrimonio, pero que arranqueis de junto á la cama de los esposos la Imagen del Crucificado, que convertiais en alimento de la concupiscencia los dulces halagos de la esposa, que hagais pecaminoso un acto que puede ser meritorio, que cimenteis en vuestra deleznable autoridad el edificio de la familia, no os lo perdonará la sociedad, ni os lo perdonará Dios. ¿Qué sois? decid, ¿quién os ha dado poder para que entreguéis la cándida doncella al apuesto galán? ¿la han criado sus padres con mimo y regalos para que vengaí vosotras y la entreguéis al primer postor, sin que podáis garantizarles con castigos humanos ó divinos la fidelidad de su esposo, el buen trato, el cariño sincero desde el fondo del alma, el alimento, aun las señales de afecto prescritas por la cortesanía? Si; debéis legislar porque la familia es la base de la sociedad, pero si no regulais las relaciones de la sociedad para con Dios, no debéis intervenir en el matrimonio... Cuales sean los derechos y obligaciones de los padres para con los hijos, cuales las de los hijos para con los padres, cuales las de los esposos entre sí, fijadlas, atendedlas, exigidas. No es que la Iglesia pretenda monopolizar el matrimonio para fines más ó menos egoístas; no es que la Iglesia haya usurpado esos derechos: es que se los dieron, se los dió el Señor, y no puede renunciarlos. Cuando no existía la sociedad ni la familia, ya existía Adán en relaciones con Dios: ya había Religión. Si hay alguna usurpación, no es la Iglesia la usurpadora. El matrimonio es de la Iglesia, porque así lo exige el capítulo segundo del Génesis, porque así lo exige el Concilio de Trento (42). "Si alguno dijera que las causas matrimoniales no son de la competencia de los jueces eclesiásticos, sea anatematizado": porque Pío IX condenó la proposición siguiente que es la 74 del Syllabus: "Las causas matrimoniales y los sponsales, por su naturaleza pertenecen al foro civil" (43); porque

también la siguiente proposición que es la 69 está condenada: "La Iglesia con el decurso de los siglos comenzó á poner impedimentos dirimentes, no por derecho propio, sino usando del que le dió la potestad civil" (44). Las instituciones generales para bien de toda la humanidad deben estar sometidas á la autoridad aquella que bajo algún carácter sea superior para toda la humanidad. Porque puestas en manos de las sociedades serían variadas según las conveniencias de cada país, hasta el extremo de sufrir mutación su íntima esencia. El matrimonio es una institución universal, pues se refiere á todos los tiempos, á todos los hombres y á todos los lugares, y por esto se debe encomendar á un poder que tenga al menos potencia legítima para gobernar á los hombres de todos los tiempos y de todos los pueblos. Ningún humano poder tiene esta capacidad, pues del hecho á la posibilidad, vale la conclusión; mientras mayor ha sido un pueblo, más rápida ha sido su caída y más imposible su elección. Resta, pues, que se le conceda la superioridad á la Iglesia, única que no ha caído, cuya firmeza se consolida entre las más horribles persecuciones. Aparte el hecho de que el matrimonio debe ser regulado por la ley de la conciencia, esas leyes de conciencia son inseparables de la idea de Dios. Es que la Ley civil se deriva á debe derivarse de la moral; pero no es menos innegable que la única intérprete de la moral es la Iglesia. Por ende, en el fondo de todas las instituciones debe hallarse siempre la sanción divina, porque cuando los ciudadanos no ven en la ley más que una pura orden humana, pierde aquella la mitad de su fuerza obligatoria, solo se cumple porque no hay más remedio; y los hombres no deben ser gobernados á palos. Transferid esa pura sanción humana al matrimonio, y habreis hecho de las interioridades del hogar un campo de fiscalización para la policía, pues de otra manera no se cumplirán los deberes ni se recavarán los derechos. No teniendo la Ley civil esa fuerza coercitiva de conciencia, que tiene la Ley divina, es claro que esas instituciones deben regirse por la Ley divina, la cual anima á la moral, cuyo único intérprete es la Iglesia.

(Continuará.)

(42) Con. de Trento. Can. XII sess. XXIV. Si quis dixerit causas matrimoniales non expectare ad iudices ecclesiasticos: anathema sit.
(43) Causae matrimoniales et sponsalia, suapte natura ad forum civile pertinent.

(44) Ecclesia sequitur saeculis dirimentia impedimenta inducere coepit non iure proprio sed illo iure usa, quod a civili potestate mutuata erat.

PARA LA TOS LA MEJOR MEDICINA SON LAS PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLÚ PREPARADAS POR EL DR. GONZALEZ. Si se toman por la mañana temprano, entonces facilitan la expectoración; si se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; si se toman por las noches, entonces concilian el sueño. La Codeína que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolú son los balsámicos más eficaces para moderar la irritación de las mucosas. Como se disuelven en la boca, obran más directamente que los jarabes pectorales. Se preparan y venden en la Botica y Droguería de San José, Habana 112, esq. á Lamparilla. HABANA.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, hinchazón del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo. Píldoras de Fodolito y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de Sarrá y de Johnson. Único Representante J. Rafecas, Obrapía 19. C. 2255 Oct. 1

RAILES Nuevos y de Repuesto GRAN EXISTENCIA - Bajos Precios Walter A. "ZELNICKER" Supply Co. St Louis. U.S.A.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma EMERIN á tiempo Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y C^{IA} UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los Tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los Sudores Nocturnos, los Ataques incansables de Tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y C^{IA} Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74 -- HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29. C. 119 312-5 B

BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5.000.000.00 ACTIVO EN CUBA \$20.000.000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. OFICINA PRINCIPAL: OBISPO esquina á CUBA.

SUCURSALES GALIANO No. 84, HABANA MONTE 22, JUATRO CAMPOS, HABANA. SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CÁRDENAS MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PINAR DEL RÍO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGÜEY SANCTI SPIRITUS. CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO C. 2198 Oct. 1

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, . . \$2,500,000.00 DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE CUBA. Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: Sabas E. de Alvaré, Miguel Mendoza, José I. de la Cámara, Elías Miro, Federico de Zaldo, Marcos Carvajal, Leandro Vallés. Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 2251 75-1 Oct.

C. Hempel AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pablo Dreher, José Primelles INGENIEROS DIRECTORES. Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenieros. Puentes y Edificios de acero. Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas. Se facilitan informes y presupuestos. C. 2244 Oct. 1

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris. Numerosos y distinguidos facultativos de esta isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje de los riñones de las arenas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VESIGA, y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios. Dosis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. C. 2192 1 Oc

Vigas de acero Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades. Mándenos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregados libre de gastos en la ciudad ó interior. C. B. STEVENS & Co. Telef. 11.-Oficinas 19. C. 2248 1 Oc

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Este medicamento es el más eficaz que se conoce en toda la Isla desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados responden de sus óptimas propiedades. Todos los médicos lo reconocen.

CRONICAS ASTURIANAS

(De nuestro Redactor Corresponsal)

II

La actualidad.—Los manuscritos de Jovellanos.—Fallecimiento del Conde de Revillagigedo.—Los que se van.—Trasatlánticos alemanes al Mu-el.—Ferias y fiestas.—A casarse tocan.—Otras noticias.

Sigue siendo la nota de actualidad en Asturias el ilustre y honorable presidente del Centro Asturiano de la Habana don Juan Bances Conde.

Sacriificando detalles de información a la rapidez en comunicarnos el carnosísimo homenaje que Oviedo y Pravia tributaron al "hombre bueno" como todos le llaman, os envió sin pérdida de momento la reseña de lo ocurrido en aquel día inolvidable.

Mientras el portador de mi crónica viajaba en dirección a Santander para embarcar en el primer correo, yo me dirigía a despedirme del señor Bances.

Tania yo los minutos contados. Apenas si podía disponer de media hora. Don Juan me recibió con su amabilidad característica.

—Tomará usted café con nosotros, me dijo.

—De ningún modo—le repliqué—; tengo tasadísimo el tiempo y no puedo detenerme. Ya, en previsión de que pudiera retrasarme, vengo perfectamente listo de todo.

No hubo modo de resistir a la galante invitación del dueño de la casa y fué preciso tomar una copita de cognac y encender un exquisito vejero.

Aquellos brevísimos instantes los aproveché el cronista lo mejor que pudo.

Había circulado por la villa durante todo el día anterior una noticia que de resultar cierta, tenía positiva trascendencia. No recuerdo si fué en el escritorio de Andrés Chávez Prada donde llegó hasta mí el rumor.

—Don Juan se va a presentar diputado a Cortes por este distrito en cuanto haya nuevas elecciones, se decía con avasalladora afirmación.

Y yo pregunté al interesado: —¿Es verdad eso que se rumorea por ahí, respecto de sus propósitos de representar en Cortes a este distrito?

—Nada hay de eso—me contestó—. Ni me ocupo, es más, ni quiero ocuparme de nada que signifique política. Puede usted oesmentirlo en absoluto.

Un cariñoso apretón de manos fué nuestra despedida, y regresé a Gijón encantado de la exquisita amabilidad de este hombre singular, cuya simpatía atrae y sugestiona con irresistible poder.

En Gijón cumplí mi promesa a Pedro Bances, mi excelente amigo y "cicerone" en Pravia, publicando en "El Noroeste" una impresión de mi viaje a la corte de don Silo.

—La visita del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a su pueblo natal, promete ser de beneficiosos resultados para nuestro primer centro docente.

Oportunamente os comunicué los proyectos que lleva el señor Rodríguez San Pedro, respecto del Instituto de Jovellanos. Hoy voy a daros cuenta de un pensamiento nacido en el claustro de profesores y que nuestro ilustre paisano acogió con grandes y apasionados entusiasmos.

En la realización de la idea colaborará desde el Rey hasta el último español, teniendo por tanto la magna obra carácter nacional aun cuando lleve impreso principalmente el sello de Asturias.

Se trata de editar los manuscritos de Jovellanos que en archivos y bibliotecas se han encontrado y que no son conocidos. Estos son en tal número y de tal condición, que superan con mucho por su extensión y quizá por su importancia a lo que circula impreso con el nombre del inmortal autor del "Informe sobre la Ley Agraria".

Solamente en la Biblioteca del Instituto de Gijón, figuran más de noventa volúmenes cuya diversidad hace imposible toda clasificación en un artículo de periódico.

Hay correspondencias particulares, informes, comentarios, observaciones, jurisprudencia, humanidades, biografías, agricultura, ciencias, disciplinas sobre enseñanza, copias de interesantes pedimentos, visitas, acuerdos, etc.

Son interesantísimos los manuscritos políticos; las críticas literarias; los informes sobre comercio, moneda, industrias españolas, apuntes sueltos sobre la Historia de Asturias; Montes asturianos; educación de la nobleza y reformas en Gijón.

Otro valioso archivo de documentos es el de la familia de Fuertes Acevedo. Son cartas dirigidas a Jovellanos por parientes, amigos, correligionarios, deudos, administradores, literatos, que dan idea de muchas cosas relativas a su vida, a su tiempo y a la región. Cartas de lord Holland en número de setenta, desde 1808 a 1810, importantísimas por referirse a un período muy original de nuestra Patria. Los originales de esta interesante correspondencia los conserva en Gijón don Alejandro Alvargonzález, quien ya manifestó propósitos de regalárselos al Instituto.

El archivo de la Casa Jovellanos posee también numerosos papeles, unos de familia y otros históricos.

Existen, en fin, dos diarios, que comprenden desde 1793 a 1804, donde Jovellanos anotaba día por día los

incidentes de su vida, siendo tanto más curiosa su lectura cuanto que tratan de una época en que el autor residió casi todo el tiempo en Gijón.

La ordenación de estos papeles llevará mucho tiempo, pues es preciso copiar, cotejar lo copiado, prologar y corregir. Requiere para ella mucho trabajo, entusiasmo, perseverancia y dinero.

Por eso tiene razón sobradísima el Ministro al decir que ha de ser obra nacional aun cuando principalmente asturiana.

Entre los primeros que serán invitados a que presten su valioso concurso, figuran nuestros hermanos residentes en América, los cuales no dejarán de acudir a tan patriótico llamamiento. Después se solicitará el concurso de Palacio, del Gobierno, del Centro Asturiano de Madrid, de las Sociedades Económicas, en una palabra, de cuanto signifique y represente la España viva, trabajadora y culta.

El ministro en la conversación que tuvimos en las Caldas sobre este asunto, me decía:

—Yo confío ciegamente en el éxito. La suscripción nacional la encabezará el Rey, seguirá el Gobierno y tras de él España entera. El Centro de Asturianos de la Habana, cuyo patriotismo está sobradamente probado, se encargará de la patriótica suscripción en Cuba. La circunstancia de hallarse en Asturias don Juan Bances es una garantía más de que los asturianos de la Gran Antilla y con ellos todo el elemento español de la isla, coadyuvarán como un solo hombre a llevar a la práctica el proyecto.

Para comenzar la organización solo falta que la Ponencia formada por los señores Adela y don Julio Somoza, terminen los trabajos preliminares de clasificación y me entregue un índice con los manuscritos más notables.

El cronista confía que antes del 20 de Octubre, fecha en que el señor Bances tiene dispuesto su regreso, ya estará el necesario índice en manos del señor Rodríguez San Pedro.

—Anteayer a las diez y media de la mañana falleció en su señorial palacio de Deva, el Exmo. señor don Alvaro Armada Fernández de Córdoba, Valdés, Güenes, Ibañez de Mondragón y Jofre de Loísa, Conde de Revillagigedo, Marqués de San Esteban del Mor de Nabhoyo, Vizconde de San Julián y de la Peña de Francia, Barón de Benilloba y Ribarroja, Grande de España, Senador del Reino, etc., etc.

Larga y penosa enfermedad, según os participaba en crónicas anteriores, tenía postrado al aristócrata gijonés, haciendo temer a todos por su vida. Hace próximamente una semana que los médicos anunciaron un próximo y fatal desenlace al proceso de la cruel é implacable dolencia.

Los ataques de disnea se sucedían con demasiada frecuencia y cada vez con mayor intensidad. Anteayer le dió un terrible acceso.

—Si repite el ataque, no podrá resistir y morirá.

Iguales manifestaciones me hizo el pintor "Pradilla" (Pradín), y con efecto, al siguiente día un último acceso apagó para siempre aquella existencia tan bondadosa y amable, tan hidalga y caballerosa.

La Prensa asturiana ha rendido al ilustre prócer asturiano el tributo de respeto que su estirpe exige y sus relevantes cualidades demandan.

El señor Conde, ha muerto rodeado de sus parientes más cercanos y amigos, confortado con los auxilios de nuestra santa religión.

Veinticuatro horas después de su muerte se verificó el sepelio, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

A las once de la mañana de ayer salía de la señorial mansión el fúnebre cortejo.

El cadáver, amortajado con el hábito de San Francisco y cubierto el rostro con un sumario de la bula de la Santa Cruzada, ocupaba un sencillo féretro. Era éste llevado en hombros de cuatro artilleros, entre dos filas de clero parroquial presidido por el ilustrado párroco de Deva.

Recogían las cintas el senador don Benigno Domínguez Gil, don Carlos Bernaldo de Quirós, el Marqués de Santa María de Carrizo y los comandantes señores Canella y Gijón.

Formaban los duelos: El eclesiástico, presidido por el Exmo. señor Arzobispo dimisionario de Valencia, R. P. Nozalea, y los señores Arcipreste, Chantre y Maestresala de la Catedral de Oviedo.

El de familia, lo presidía el director espiritual del finado, R. P. González, de la Compañía de Jesús, acompañándole los hijos políticos de los Condes de Revillagigedo, señores Gil Delgado, Argüelles y Sanchez.

El de amigos, lo formaban el Exmo. señor don Alejandro Pidal y Mon Marqués de Canillejas, Gobernador Civil señor Polanco, Conde de la Vega del Sella, el comandante de la plaza de Gijón señor Meana, don Ramón Menéndez de Luarca y un señor Abogado del Estado.

En el fúnebre cortejo figuraban muchísimas y muy distinguidas personalidades, recordando entre otras a los señores Marqueses de la Rodriga, Villavieiosa, Santa María de Carrizo, Condes de Aguera y de las Almenas; duque de Tarancón; ex-senador don Carlos León; Suárez de la Riva, Castro, Mosquera, Pico (don Alfredo),

Paleo, Prendes del Busto (don Manuel), Elias, don José R. Mantos, Cienfuegos (Carlos), Menéndez, Velasco, Escalera (don Ulpiano), de la Riva (don Bonifacio), Heres, Carrizo, Castañón, Prada, el pintor Prado (Pradilla), Pola, Coto, Jove, Pidal y Morís (don Angel), González del Valle, Marqués de la Vega de Anzo, Sarrri, Pidal y muchos más que harían interminable esta reseña.

El Ayuntamiento de Gijón acordó en su sesión de hoy hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Conde de Revillagigedo.

Descanse en paz el que fué modelo de buenos caballeros cristianos, y reciba su desconsolada familia en nombre del DIARIO DE LA MARINA y en el mio propio, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Uno de estos días marchará para Madrid y Barcelona, de donde se dirigirá a París, y de esta capital al Havre, para embarcar con rumbo a la Habana, mi cariñoso amigo el joven é inteligente comerciante habanero don Angel Arango, el organizador con Manuel Sánchez Carvajal, Pepín Cifuentes y Valentín Alvarez, de aquellas giras campestres de perdurable memoria.

De estos excelentes amigos ya no queda en España ninguno. Todos regresan a Cuba, alegres y henchida el alma de ambiente asturiano, creador de nuevos alientos para continuar el negocio industrial, mercantil ó financiero que les reclama.

En la "Champagne" embarcaron el 22, mi queridísimo camarada Atanasio Rivero y el buen amigo Valeriano Varas, a quienes supongo ya en la Habana, después de felicísima travesía.

Reciba Lolo en estas líneas un efusivo saludo de su amantísima esposa y un abrazo muy fuerte de su hermano Juan, del venerable "Matusalén" Fernando Argüelles y de este su sincero amigo y compañero el cronista.

—La "Compañía Hamburguesa" de vapores correos trasatlánticos, tiene el propósito de adelantarse a la Compañía Trasatlántica española en el servicio de viajes directos de la Habana a Gijón, inaugurándolo en la primavera ó en el verano próximo, y destinado para hacer la travesía dos buques mayores que el "Bismark" y el "Ceclia".

—Y allá va un resumen de las últimas fiestas.

Las de San Mateo en Oviedo pueden relatarse elocuentemente con una expresiva línea de puntos suspensivos.

La corrida de toros y la de novillos; y ni una sola palabra más; esto fué todo.

Gijón envió un numeroso contingente de aficionados al toro.

El cronista no pudo asistir a la nacional fiesta. Sabe que el "Cocherito de Bilbao" y "Regaterín" rivalizaron en arrojo ante las fieras, y también sabe que en la corrida de novillos un desdichado émulo de Cúchares recibió una cornada en el vientre.

El infeliz es un pacífico obrero de la capital, que se arrojó a la plaza sin que autoridades, toreros ni público lo impidieran. Bien es verdad que si lo hubieran evitado, el toro no habría tenido carnes de hombre que desgarrar, y a la gran masa no le bastaban los estertores de los caballos destrozados. La verdadera emoción se recibe cuando es un semejante nuestro el que riega de sangre la hirviente arena del circo...

—Manda divertirse de lo lindo con sus clásicos festejos. El número más agradable fué el baile, donde lucieron su gentileza y hermosura Rita y Teresa Gutiérrez, Angelita Carbajal, Mercedes y Pura Faes, Rosario Fidalgo y Elena Fernández.

Los de Villavieiosa, como ya os anunciaba, tuvieron este año extraordinaria esplendor, contribuyendo a ello el laureado orfeón asturiano, que amenizó el regocijo popular con un concierto público.

No estuvieron menos animados los del Cristo de Candás, el Eccc-Homo de Noreña, los del Cristo del Amparo en Villazana (de Lena), donde se celebró un concurso de juego de bolos en el que ganaron el primer premio los jugadores Mantel Fernández Díaz y los hermanos Emilio y Joaquín González Modera.

Llanes celebró su fiesta de la Pasión, con su acostumbrada brillantez.

—Al fin va a ser un hecho la constitución de la Asociación de la Prensa Asturiana.

El domingo próximo, nos reuniremos en fraternal banquete en Oviedo todos los periodistas que podamos disponer de cuatro pesetas para abonar el precio del cubierto, y estemos conformes con el espíritu que inspira la idea de organizar la Asociación.

El cronista es uno de los adheridos.

—Ha sido aprobado el proyecto de reparación del puente de hierro de Ribadesella, celebrándose la fausta noticia con gran jolgorio por el vecindario.

—Han embarcado para Cuba don Faustino G. Ogdina, don César Cadaveiro y Rico, don Antonio Fernández Valdés, don Manuel Fernández, don Francisco F. Lema, don Constantino Cuenco, don Fernando Vega, don Severino Pando, don Heriberto Fernández y don José López.

—El día 27 del corriente se celebró en el Palacio episcopal de Oviedo el enlace de la distinguida señorita María Teresa Masaveu con el acaudalado banquero don Manuel Caiçoya.

—Don Faustino Rodríguez San Pedro, Ministro de Instrucción Pública, aprovechando su estancia en Oviedo, ha pedido al opulento capitalista don Hermógenes G. Olivares, la mano de una de sus bellas y distinguidas hijas para su hijo don Carlos.

La boda se celebrará muy en breve.

—Dentro de breves días unirán sus destinos ante el altar, don Ramón Piñera y la bella señorita Catalina Villoslada, de Selorio (Villavieiosa), y don Salvador Martínez, de la misma parroquia, y la señorita Julia Sánchez, de Caravia.

Ambas parejas saldrán el mismo día del enlace con dirección a América.

—En la iglesia de Santa María Magdalena de Poó (Cabrales), han contraído matrimonio la simpática señorita Lorenza García Huerta, con el distinguido joven don Antonio Ruiz Sánchez.

—Se ha celebrado en Gijón el enlace de don Ulpiano Prendes y la bella señorita Baldomera Muñiz Alvargonzález.

—En la iglesia parroquial de San Tirso el Real, de Oviedo, se unieron el día 21 del corriente, con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y distinguida señorita Modesta del Collado y Llanos, y el joven médico de Cangas de Tineo don Manuel Gómez.

Bendijo la unión el canónigo de la Colegiata de Covadonga, señor Alea del Collado, tío de la novia, y fueron padrinos doña Norberta de Llanos, tía también de la novia, y don José Gómez, padre del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes fueron invitados espléndidamente en el domicilio de la madre de la desposada.

Los novios fijarán su residencia en Cangas de Tineo.

—Han unido para siempre sus destinos en la iglesia parroquial de Luarca, don Fernando Galán y Alvarez Caros, Director de "La Voz de Luarca", y la gentil señorita María Cruz Gutiérrez y Martínez.

—En Avilés contrayeron matrimonio la bella señorita Pilar González y don Diego Muñiz Maigor, interventor de la sucursal del Banco Asturiano y administrador de los señores Hijos de García San Miguel.

—El sábado 21 del corriente y en la iglesia parroquial de Ribadesella, contrajeron matrimonio la hermosa señorita Marina Alas y el inteligente piloto Manuel Sánchez Ardines.

—En la misma villa el jueves de la presente semana se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y distinguida señorita Carmen del Valle Blanco y don Manuel Miyares Llano, de Bode.

La unión fué bendecida por el párroco de Arriónadas, don Marcelino Lagranda, y fueron padrinos doña Aquilina del Valle y don Ricardo Miyares, hermanos de ambos contrayentes.

La feliz pareja salió en viaje de placer a recorrer varias poblaciones del litoral Cantábrico.

—El próximo mes de Enero se unirá para siempre con los consabidos é indisolubles lazos, el hijo del Exmo. señor Ministro de Instrucción Pública, y una hija del señor Olivares.

—En la villa de Sotredondo se celebraron las renombradas fiestas de Nuestra Señora del Buen Suceso, las que resultaron brillantísimas, contribuyendo a ello la gran afluencia de romeros. La Felguera, Sama y Laviana, villas limítrofes, acudieron en masa a los festivales.

La ceremonia religiosa fué espléndida, dándole más realce la banda del Regimiento del Príncipe, que también mientras se hizo el reparto de pan a los pobres, amenizó el acto.

A las cuatro de la tarde se verificó la carrera de cintas, tomando parte distinguidos jóvenes montados en hermosos corceles.

La tribuna estaba ocupada por las distinguidas señoritas que bordaron las cintas: Isabel Lamuño, Amparo y Teodomira León, Genara y Julia García Lamuño, Sofía García Alvarez, Teresa y Josefina González Escandón, Virginia García Jove, Asunción y María González, Lola García, Julia Santos y Delfina Martínez.

El sitio de la presidencia estaba ocupado por la señora doña Ignacia Inza, esposa de don Francisco Eloyzoly.

A continuación y ante numeroso público se hizo el sorteo de las cincuenta pesetas en oro, siendo agraciado el número 1615 del que era poseedor el vigilante de las minas "La Mata", don José Bernardo.

Y para terminar: ahí va una boda y una participación de enlace que quedaban en el interero.

Unieron sus destinos en Villavieiosa la encantadora Sabina Lloy, y el acreditado industrial de Puebla (Méjico) don Manuel Alvarez.

Para el distinguido joven don Luis Alonso Crespo ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Rosario Regueras López.

La boda se celebrará el próximo mes de Octubre.

Y hasta la próxima.

EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón, Septiembre 25/1907.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telegramo)

Pinar del Río, Octubre 14, a las 10.40 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

La Colonia Española

La Junta Directiva del Centro de la Colonia Española de esta ciudad, en sesión plena celebrada ayer tarde, ha tomado entre otros importantes acuerdos, el de emitir bonos en cantidad suficiente que no bajará de treinta mil pesos, a objeto de comenzar la obra de fabricación de la casa del Centro.

A fin de ultimar todos los detalles de este grato empréstito, se citará a nueva junta muy próximamente.

Nótase gran entusiasmo entre la Colonia Española, por ver realizada una obra de tanto provecho para sus intereses. También hay el proyecto de celebrar una gran velada musical en la que tomará parte el reputado pianista señor Benjamín Orbón.

Anoche celebróse en la morada del Cónsul de España en esta ciudad, doctor Eduardo Gómez, una agradable soiree en su obsequio, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Juicio Oral

Han dado comienzo hoy las sesiones del Juicio Oral de la causa seguida contra la parda Pilar Suárez, por asesinato aleve de otra de su clase, frente al "Centro de Cocineros" de esta ciudad.

Está reunido el tribunal con cinco magistrados, llevando la defensa el notable abogado señor Adriano Avenadío.

Hay expectación por conocer el fallo de esta causa, en la que el ministerio fiscal pide para la procesada pena de muerte en garrote.

Dobal, Corresponsal.

SANTA CLARA

(Por telegramo)

Santa Clara, Octubre 14, a las 1 y 45 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

La perturbación continúa en la recuerva entre los meridianos de Santiago de Cuba y Cienfuegos, en el mar Caribe. A veces los ciclones demoran en la recuerva hasta cuatro ó cinco días. Si esta perturbación no se desvanece durante el proceso de la recuerva, en su segunda rama pasará por las provincias centrales de la República.

Jover.

AVISOS

LANCHA, de 14 pies de largo, con motor de gasolina en todos los cables de fúndas, todo con poco uso y a prueba; dan razón, Marina 8, Casa Blanca, Sastrería. 4-12 1668

AVISO

Se advierte a la persona que por equivocación ha pagado los recibos de la contribución municipal, correspondientes a los dos últimos trimestres, de las de mi propiedad Industrial número 129 equina a San Miguel, que se sirva pasar por Aguila 105 de 3 a 4 p. m. para abonarle los referidos recibos. Habana, Octubre de 1907. 4-13 1671

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Uppmann & Co. (BANQUEROS) C. 1836 78-18A2

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos toda los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1907.

AGUIAR N. 108

N. CELATS Y COMP BANQUEROS. 1540 105-14A2

GIROS DE LETRAS

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras de curso y larga vista y una carta de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, etc. como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores E. A. Horta, etc. etc. de Nueva York, cubren órdenes para la compra y venta de valores o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuya cotización se efectúa por cable diariamente. C. 2222 78-10C2

Abrens, Octubre 14, 7 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Los comerciantes de esta localidad han dirigido una instancia al Ayuntamiento de Rodas, pidiéndole que reponga su puesto a los policías Bustillo y Manabeo, separados hoy injustamente por ser migueletas, después de llevar nueve años de servicios satisfactorios de todos, siendo repuestos por los elementos que ocuparon poder en diferentes períodos.

El Corresponsal

Cruces, Octubre 12 de 1907.

Las hermosas fincas azucareras que causan a esta población siguen mejorando los trabajos y limpieza de las máquinas y aparatos siendo incansable el gran Central Andreita en los pasados paralizara esos trabajos en una tibia errónea que se propagó.

Entre esta localidad y Ranecheo se está sembrando regular cantidad de caña. Mucha falta hace que haya para que los campos mejoren su producción.

Adelantados están los trabajos de construcción de la nueva estación que el F. C. Cuban Central está levantando en estar. Por el aspecto que presentan las obras parece ser un gran de hermoso edificio que aumentará la importancia a esta progresista población. El almacén destinado a recibir mercancías es todo de hierro de grandes dimensiones, y ya ha quedado terminado, por lo que se debe esperar que en breve se abra al servicio público.

Corresponsal Especial

Palmira, Octubre 10 de 1907.

Las calles de este simpático pueblo se están reparando. Actualmente están arreglando la calle de Portela. El reputado doctor señor Alberich, actual Alcalde Municipal, hace con estas obras un gran beneficio al pueblo, en todos conceptos, y es indudable que cuando terminen la reparación de las calles, dispondrá el doctor Alberich que se proceda a la necesaria reparación de las aceras, ya que han sido construidas de nuevo las que rodean al hermoso parque, que tanto llama la atención por sus espaciosos paseos, los nitos y bien cuidados jardines. Es una de las obras que los vecinos tienen que agradecer al ex-alcalde señor Jacinto Portela, y es de esperar que el doctor Alberich no se apartará del camino progresista que siguió el señor Portela, al que tantas mejoras le dio a Palmira.

Acreditados comerciantes de esta localidad, están organizando una gran fiesta que se celebrará el día 3 del entrante mes de Noviembre, de cuya fiesta

se ocupará en otra crónica.

L. RUIZ & O'REILLY

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, giran letras de curso y larga vista y una carta de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico, y Europa, etc. como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico.

En esta Isla sobre Matanzas, Cardenas, Remedios, San Juan, Sagua, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Júcar. C. 2226 78-10C2

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS—MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844. Gran letra a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras de curso y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" C. 3477 105-12B

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 y 21. Hacen pagos por el cable, giran letras de curso y larga vista y una carta de crédito sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" C. 3477 105-12B

N. CELATS Y COMP. LOS AGUIAR 108, ESQUINA A AMARGURA. Hacen pagos por el cable, giran letras de curso y larga vista y una carta de crédito sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" C. 3477 105-12B

de la que daremos detalles así que se conozca el programa que en breve formulará la entusiasta comisión nombrada con ese objeto.

El próximo pasado domingo, grata y agradable reunión se efectuó en la morada de los distinguidos esposos Puig y Fernández, con motivo de celebrarse el santo de la señora esposa del señor Montero, y el del señor Puig, acreditado comerciante, consocio del señor Montero.

La distinguida concurrencia que asistió a esa fiesta llenó por completo los salones de la simpática morada y fué obsequiada con amabilidad y espléndida por los señores dueños de la casa, señora Fernández, esposa del señor Puig, y por los esposos Montero y Moreno.

Para no incurrir en omisiones no publicamos la lista de las numerosas y distinguidas damas, bellas y simpáticas señoritas que asistieron a esta soiree.

Están al terminarse las obras de la nueva estación que está construyendo el ferrocarril, hecha toda ella con bonitos blocks de cemento.

Tiene un ancho y largo andén, que facilitará muchas comodidades a los señores viajeros.

Son dignos de elogios los trabajos llevados a cabo por la Sanidad local. Antes las bandadas de mosquitos mortificaban a todo el mundo, actualmente no se nota la presencia de esos perjudicados animalitos y de ello debemos felicitarnos. Lo que hace falta es que no se abandone ese plausible celo.

El Correspondal.

POSTAL DE REMEDIOS Octubre 9.

Hoy regresó a esta, de su viaje a la Habana, el distinguido director de nuestra andá Municipal, señor Mariano Ortega. Sea muy bien venido. Si en la Habana tienen a Rafael Pastor y Mauri, como eximios representantes del arte de Rossini y Eslava; aquí tenemos al maestro Ortega, buen compositor y excelente músico. En todas partes cuecen habas...

Aquí los muchachos han dado ahora en la flor de llamar "kábilas" a los "brujas" que roban caña en los trenes, guayabas en los potreros, etc. Mire usted por donde las "kábilas" de Marruecos han llegado a tener sus representantes por aquí. También hay kábilas en política.

El simpático periodista remediano señor Antonio Escobar en su "Postal de Nueva York," del 27 de Septiembre último, trata del modo de limpiar los vasos en las cantinas de los cafés, para que no perjudiquen a la salud.

Hace una pregunta al final de aquella, que me extraña y muy mucho. Porque siendo Escobar hijo de esta comarca debiera recordar que en Villa Clara se limpian, desde tiempo inmemorial los vasos de las cantinas de los cafés con hojas de maguay.

Este desprende por el frote con el cristal una espuma jabonosa (compuesta de sales de potasa y sosa), con lo que se limpian muy bien las vasijas.

Por las calles de Villa Clara vende un moreno penceas de maguay, a centavo cada una.

En Villa Clara, pues, es el pueblo donde mejor se limpian los vasos.

Ni en la Habana, ni en ningún otro pueblo de la Isla se limpian los vasos para el público, en los cafés, como en la capital de nuestra provincia.

La Sanidad debiera exigir a los dueños de cafés, que limpiaran sus vasos con maguay.

Nada más práctico, ni nada mejor. Y al mismo tiempo que sirve el maguay para limpiar, sirve para hacer el "pulque".

Pues señor, si el ingeniero escocés Jorge Davidson se compromete a ir por el aire, en su máquina voladora de New York a San Francisco (que hay ochocientos leguas) en 10 horas; no le será muy difícil caminar las mil trescientas leguas, que separan a Cuba de España, en unas veinte horas. ¡Qué va a ser difícil!

Eso se verá, y muy pronto, porque cosas más difíciles se han visto. El día que Davidson inaugure sus viajes aéreos, será el último de los trenes y de los automóviles.

El Remedios a la Habana iremos en 5 minutos.

El péndulo sísmico de mi casa está marcando un terremoto ó cataclismo muy próximo.

¡Ya sé lo que pueda ser! Esta mañana me obligaron a dar un "sentimiento" para una "vacca" sin cuernos que se iba a jugar, hoy mismo, al base-ball.

Las ondas sísmicas me están anunciando que hubo tormenta, y que perdí mi centen.

¡Paciencia y barajar!

El antiguo café de esta ciudad "El Louvre" ha sido reformado en estos días, por completo.

Sus actuales dueños Cueto y Mas, hacen esfuerzos para ponerle a la altura de los primeros de la Habana.

Han renovado todo el utensilio, los muebles, los pisos, los techos, el aluminado y las vasijas.

Ayer han colocado en la cantina un nuevo y artístico escaparate, obra del inteligente ebanista Carlos Iniraritz, que ha llamado mucho la atención.

Representa una serie de espejos sostenidos por columnitas de cedro talladas y adornos de mucho gusto.

En la parte alta de su centro lleva un gran espejo circular muy elegante.

También han colocado un gran refrigerador, hecho con maderas del país, cerca de la cantina. ¡La mar de cosas!

Así, pues, las personas de gusto deben acudir al citado café para dejar los reales ó los medios. ¿Sabe?

Esto, si no es un reclamo se lo parece.

Pero como en ese templo es donde yo me confieso todas las mañanas y... algunas tardes, es por lo que he escrito esto para que sepan ustedes que soy persona de gusto y que sé a donde me rasco.

Fachudo Ramos.

ORIENTE

ECOS DE HOLGUIN

10 de Octubre de 1907.

Informando a sus lectores El Cubano Libre, de Santiago de Cuba, de las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial de Maestros, dice que se cursaron varias protestas de maestros de distintos lugares de la provincia, entre ellos de Puerto Padre y Holguín, protestas fundadas en que las Juntas de Educación de estos distritos, dejaron cesantes a algunos maestros.

Por lo que respecto a Puerto Padre, hace mucho tiempo que, a ciencia y conciencia de las autoridades, vienen cometiendo abusos inconfundibles con los maestros que tienen la desgracia de pertenecer a ese distrito, donde con mucha frecuencia deben a los maestros cuatro y más meses de sueldo, donde se cometen injusticias sin cuento, a la sombra del omnímodo poder que a las Juntas de Educación concede la ley escolar. Por eso cuando se nos diga de Puerto Padre, no nos causa la menor sorpresa.

Pero si del distrito aludido llegaron quejas y reclamaciones sobre la Asamblea Provincial, niego rotundamente que hubiese pasado otro tanto con respecto a Holguín, y no acierto a explicarme el por qué de esa aseveración, como no sea al deseo de adquirir adeptos para la Asociación y la Asamblea, ya en descrédito.

Es natural que al negar de manera terminante que los maestros de Holguín hayan acudido a la Asamblea Provincial pidiendo justicia, por injusticias con ellos realizadas, lo haré apoyado en pruebas irrefutables. Hé-las aquí:

El distrito municipal de Holguín tiene ciento un maestros. De ellos, presentaron la renuncia de sus cargos, tres; dos pertenecientes a la ciudad y uno en el campo; los primeros fueron los señores Emilio Trillo y Vidal Pita, y la segunda, la señorita Eulalia Hidalgo.

Para el año escolar actual, fueron nombrados todos, óganado bien, todos los maestros que habían ejercido el año anterior; y no solamente fueron nombrados, sino que también volvieron a los mismos lugares.

La vacante ocurrida en el campo fué cubierta, nombrando la Junta a un aspirante que obtuvo segundo grado en un examen, y las dos de la ciudad, están pendientes de oposición que habrá de celebrarse, pues un acuerdo tomado por la Junta anterior, estableció que las vacantes que ocurriesen en la cabecera del distrito fuesen cubiertas de esa manera.

¿Dónde, pues, están esas protestas a que se refiere la información de El Cubano Libre, ni qué motivos podían tener de queja los maestros de Holguín, cuando la Junta, inspirándose en la justicia reconoce sus derechos y no comete con ellos arbitrariedades de ningún género?

Queda, pues, demostrado que los maestros de Holguín no han podido presentar ninguna reclamación al Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial de Maestros, por cuanto, no ha, biendo causa para ellas, mal podía haber afectos.

N. Vidal Pita.

Noticias Judiciales

Estafa

En la Sala primera de lo Criminal se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida por un delito de estafa contra Ramiro Izaga.

Practicadas que fueron las pruebas pronunció su informe el ministerio fiscal, el cual después de elevar a definitivas sus conclusiones provisionales, solicitó del tribunal que al procesado se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa, en su informe, trató de llevar al ánimo de los jueces la inocencia de su representado, para el que terminó pidiendo la absolución.

Defraudación

Ante el mismo tribunal compareció ayer tarde José Van Hossell, procesado en causa instruida por un delito de defraudación a la aduana de la Habana.

Para este procesado tuvo a bien pedir el representante del ministerio fiscal la pena de cien pesos de multa ó cien días de prisión; pena ésta que fué combatida por la defensa, la cual en su informe solicitó que su defendido por resultar inocente de la prueba, debía ser puesto en libertad.

El juicio quedó concluido para la sentencia.

Lo de Güines

En la Sala segunda de lo Criminal se celebró ayer tarde la segunda sesión de la vista de la causa seguida con motivo de la muerte violenta del pueblo Ayala, ex-jefe de policía del pueblo de Güines.

Informaron extensamente los médicos forenses, doctores Cueto y Polanco, y se inició la prueba testifical declarando varios de los testigos que figuraban en el sumario, cuyo número asciende a treinta y nueve.

Hoy a las tres de la tarde tendrá lugar la tercera sesión de esta vista, a la que asiste mucho público.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.- Que no deben administrar una medicina a sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
2.- Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña a cada botella;
3.- Que estos ingredientes son remedios caseros e inofensivos, y los mejores para los niños;
4.- Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
5.- Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregorico, a los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
6.- Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

- «Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.» Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)
«Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.» Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ills.)
«La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.» Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio)
«Receto la Castoria a mis clientes y la uso en mi familia.» Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)
«He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.» Dr. W. T. SHELLEY, Amity (N. Y.)
«Durante muchos años he recetado la Castoria a mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.» H. J. TAPP, Brooklyn (N. Y.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher. THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, N. Y. U. S. A.

Informaron extensamente los médicos forenses, doctores Cueto y Polanco, y se inició la prueba testifical declarando varios de los testigos que figuraban en el sumario, cuyo número asciende a treinta y nueve.

Hoy a las tres de la tarde tendrá lugar la tercera sesión de esta vista, a la que asiste mucho público.

También fué suspendida, por no haber comparecido el letrado defensor, señor Viandi, la vista de la causa seguida por disparo de arma de fuego, contra José Alfonso Hernández.

Se procederá a nuevo señalamiento.

La Sala Segunda de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria a favor de José Viamonte Rosario, y condenando a tres meses de arresto mayor a Adolfo Fernández García. Ambos fueron procesados en causa seguida por un delito contra la salud pública.

También fué condenado por sentencia de la Sala primera, Jesús Díaz, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con la indemnización de mil quinientas pesetas a la parte perjudicada.

Señalamientos para hoy

Audiencia Juicios orales Sala primera.— Coptra José R. Martínez, por perjuro. Fiscal, Gutiérrez. Acusador, Puentes. Defensor, M. Díaz. Juzgado del Este. Sala segunda.— Contra Adolfo Chapí, por disparo. Fiscal, Benítez. Defensor, González Larrauz. Juzgado de Marianao. Sala Provisional Nicasio García Monteavaro, contra Norat y Compañía (S. en C.) en cobro de pesos. Ponente, señor Eleid. L. Vivanco. Mandatario. Juzgado Bejucal. Manuel Arias y Rodríguez, contra Cayetano Díaz y Alvarez, en cobro de pesos. Ponente, señor García Ramis. L. Galletti. L. Bravo. Cotoño, Urquijo. Juzgado Sur. Secretario, Segura.

Partidos Políticos Partido Conservador Nacional Comisión de Propaganda Por disposición del Sr. Presidente de esta Comisión, tengo el gusto de citar a los señores miembros de la misma para que se sirvan concurrir a la sesión ordinaria que se celebrará a las 4 de la tarde del día de hoy en los altos de la casa número 93 de la calle del Prado, cuya asistencia encarezco a todos. Habana, Octubre 15 de 1907.—Dr. Candido Hoyos, Secretario.

American Collegiate Institute ESCUELA PREPARATORIA Y COMERCIAL (Solo admite internos) Reconocida por la fama ACADEMIA DE INGENIEROS DE TROY, N. Y. DENOMINADA Rensselaer Polytechnic Institute.

Ingenieria Civil Ingenieria Eléctrica Ingenieria Mecánica Somos una PREPARATORIA OFICIAL para esta Academia. Para informes ó prospectos dirigirse: En inglés, al Dr. PALMER C. RICKETS, PRESIDENTE Rensselaer Polytechnic Institute Troy, N. Y. En español, a J. D. SULSONA, DIRECTOR American Collegiate Institute For Rockaway, N. Y. Para otras carreras que no sean las del ramo de Ingeniería.

PREPARACIONES CURACIÓN DE TODAS LAS ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones Dr. Kuhne

CLINICA DENTAL Tratamiento de todas las enfermedades de la boca y de la garganta. Por una extracción... \$0.50 Por una extracción sin dolor... \$0.75 Por una limpieza de los dientes... \$1.00 Por una empastadura porcelana ó plástico... \$1.75 Por una ortodoncia, desde... \$1.50 Por un diente espiga... \$3.00 Por una corona oro 22 kps... \$6.00 Por una dentadura de 3 ó 2 piezas... \$3.00 Por una dentadura de 3 ó 4 piezas... \$4.00 Puentes y aparatos de 2 ó 3 meses ó de los días y de 7 ó 10 de la noche.

DOCTOR GARCIA CASARIEGO Ex-Interno, de Cirugía, del Hospital "Merced". Amistad 84 - De 1 a 3 p. m. Teléfono 1987. Vías Urinarias, Enfermedades de las mujeres. Para informes, dispensario "Talayo". C. 2051 26-143

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ENFERMERAS Y GARGANTA BRONQUITIS Y OJOS NEPTUNO 157 - De 1 a 3 p. m. Para enfermos graves de Garganta Nariz y Oídos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes las 4 de la mañana. C. 2186 26-143

Valdés Molina Galliano 28 esquina a Virtudes Con los precios siguientes: Idem ídem sin dolor... \$ 1.00 Idem ídem sin dolor... 1.50 Empastadura... 1.50 Ortodoncia... 2.50 Limpieza de la dentadura... 2.50 Dentadura hasta 4 piezas... 4.00 Idem hasta 6 piezas... 10.00 Idem hasta 8 piezas... 12.00 Idem hasta 15 piezas... 15.00 Los trabajos se garantizan. Galliano 28 esquina a Virtudes C. 2243 Oct. 1

Dr. Palacios. Enfermedades de Seberas.—Vias Urinarias.—Cirugía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lazaro 249.—Teléfono 1843.—C. 2154 Oct. 1

ENSEÑANZAS

INGLES enseñado a hablar en cuatro meses y la mala pronunciación adquirida corrección con buen éxito por una profesora inglesa (de Londres) que da clases a domicilio a precios módicos de idiomas, música (piano y mandolina) dibujo, instrucción. Oíra dará lecciones de inglés, y francés en las señas en Escobar 47 16759 4-13

J. PICHARDO MOYA Se ofrece a los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior. Repaso de asignaturas de Segunda Enseñanza. San Miguel 115. 15239 11-178

Academia de Corte sistema Martí ÚNICA EN LA HABANA DIREJIDA por las Sritas. Giral se ha trasladado a REGIO 8, ALTOS Se cortan patronos por medida. 1370 alt 28-ag 11

Academia de Inglés Para caballeros, señoras y señoritas. Lecciones particulares y en clase de día y de noche. Sistema fácil y rápido. Aquí se aprende inglés bien sin perder su tiempo ni su dinero. AGUIAR 112, primer piso. 16787

UN PROFESOR superior español con 25 años de práctica en la enseñanza se ofrece para dar clase a familia en el campo ó colegios particulares en Vueta Arriba. Dirección Jaime Lora calle 15 número 20 esquina a Baños. Habana, Vedado. 16711 4-12

MISS THEODORA P BUSCH Estudio Chacón 28 altos. Da clases de Dibujo, Acuarela, Gouache, Pastel y Pintura esmalte sobre porcelana. 16677 26-120c.

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza da clases a domicilio en su casa particular, de francés y segunda enseñanza. Aritmética Morandí y Teoría de los libros. También prepara para el ingreso en las carreras de comercio y en el magisterio. Obispo 38, Petit Paris ó en Santos Suárez 46. 16711 26-120c.

Saint Augustine's COLLEGE DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINIANOS DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO. El día dos de Septiembre tendrá lugar la apertura de dicho Colegio, en donde se explican los cursos de Primer y Segunda enseñanza y además la carrera comercial. El idioma oficial del Colegio es el inglés, sin que por esto sufra menoscabo el español. Hacemos notar a los Padres de familia, que en este nuevo Colegio se hallan todas las comodidades al estilo moderno, como gimnasio completo, baños, etc. y todo en conformidad con la higiene. Se admiten externos y medio-pagos. Para mayores datos se pueden dirigir al R. P. Rector. 2257 36-2

THE BERLITZ SCHOOL (OF LANGUAGE) AMARGURA, 72, altos. CIENFUEGOS: ARCUELLES, 103 ENSEÑANZA PRÁCTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL MAS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO Clases conversativas y particulares. C. 1031 36-14 div

¿Queréis aprender inglés? Acudid al colegio ESTHER los martes, jueves y sábado de 3 a 4 p. m. También se dan clases de español a las señoras y niños americanos por \$4 pta. Se admiten niñas de 4 a siete años por una módica cuota. Para adelantos, dirigirse a Miss M. Amis 2108 26-218

PROFESOR — A los Colegios y Academias se ofrece uno competente en la enseñanza del inglés, Aritmética, Geometría, Economía política, Contabilidad comercial, Bancarías, Industrial etc. Escribir a A. P. Saiz número 79. 16299 8-6

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos desea algunas clases para las señoras y niños americanos por \$4 pta. se admiten niñas de 4 a siete años por una módica cuota. Para adelantos, dirigirse a Miss M. Amis 2108 26-218

¿Queréis aprender inglés? Acudid al colegio ESTHER los martes, jueves y sábado de 3 a 4 p. m. También se dan clases de español a las señoras y niños americanos por \$4 pta. se admiten niñas de 4 a siete años por una módica cuota. Para adelantos, dirigirse a Miss M. Amis 2108 26-218

UNA SRTA. CUBANA con título de maestra se ofrece a las familias para instruir señoritas y niños. Sabe enseñar sin forzar las inteligencias de los niños, teniendo siempre contentos. Vive concesa número 24. 16824 16-278

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN De Primera y segunda Enseñanza. Estudios Comerciales, Inglés y Francés Director, Francisco Lario y Cerandón. En su capiteo e Ingresos para Admisión. Por un sistema americano esencialmente práctico, los niños comprenden y explican el porqué de las cosas. Los Estudios conversativos se hacen, práctico y sencillamente, pudiendo tomárselos en casa o fuera. Alumnos internos, medio internos, terceros internos y externos. 16110 26-10c

LIBROS É IMPRESOS MONOGRAFOS ORATORIOS POR MARIANO ARAMBURU Y MACHADO Contiene los siguientes discursos: La Constitución política de Aragón. — Elogiio de Colón. — El Organismo Social. — Principios y tendencias de la democracia. — El método experimental en la legislación. — El problema colonial. — La reforma constitucional en las Antillas. — El nacionalismo jurídico. — La libertad moral y la fuerza irresistible. — El Arte. — El progreso en el siglo XIX. — El sentimentalismo del derecho. Se vende en la administración de este periódico a \$1.25 el ejemplar. 16311

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manuales del Estado Francés BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Piedra y Aficciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Riñado. VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

Tomás M. Johanson Compositor de maquina, de escribir, sin interferer a ninguna determinada. Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su maquina.—Lacurpita 23 1/2. Teñir 3004. 16768 4-13

MODISTAS En Escobar 184 se necesitan buenas oficiales y aprendizas adelantadas, se dan buenos sueldos. 16768 4-13

Hilaria Peinad ra Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado a Amistad 186 Tercero donde sigue prestando su servicio lo mismo que antes especializado en peinados de última moda para bailes y teatros y reuniones a precios módicos servicios a domicilios y en su casa Amistad 136 Tercero. 16890 4-12

MODISTA Recién llegada de Europa. Se ofrece en Conzales 89. 16674 26-120c.

GRAN FABRICA DE TECHOS ARTESONADOS, sistema González, Patente y Privilegio para la Isla de Cuba, y ornamento de Cemento y Granito Artificial, Losas, Mosaico, del País, etc., de Benito González, Zanja 66, Teléfono 1978. Apartado 1072. Habana. 16890 26-00c.

ALBERTO GIRALT Inventor de los braguetos sistema Giralt. Garantiza el éxito de sus braguetos, y los fábrica al alcance de todas las fortunas. Tejadillo 39, Habana. 16620 26-248.

EL TALLER donde se fabrican tanques de fiero galvanizado y corriente y chimeneas de todas medidas, barandas para el Cementerio, de todos los dibujos y medidas, de Zulueta 15 se ha trasladado a Zulueta 57 entre Zanja y Salud. Teniendo tanques de 30 pipas a una que los dá a cualquier precio. J. Prieto. 16892 26-90c.

PARA-RAYOS E. Murrus, Locutor Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno e edificios, porcelanas, cerros, parques y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por cables, e instalaciones de toda clase de aparatos así como eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de España núm. 32. 16541 26-78

NEURALGIAS JACQUES, NEURASTHENIA (todas las enfermedades nerviosas), todas las enfermedades de los nervios, MIGRAÑA, NEURALGIA, D'ORONIER PARIS, 8 fr. la caja con Noticia Francés. Dr. ORONIER & Co. 78, rue de la Harpe, París. En la Habana: Vía de JOSÉ SANJA & RUIZ.

QUEVENNE El único aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: ARTRITIS, DERMATITIS, ESCALDAPURAS, FIEBRAS, etc. Dirigirse a la "Unión de Fabricantes" para el envío de la "Unión de Fabricantes".

QUEVENNE Es el más eficaz, el más económico de los tónicos y el único ferruginoso. INALTERABLE en los países cálidos. 60 AÑOS DE ÉXITO. 14, Rue de Valenciennes, París.

NINGÚN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como el QUEVENNE. Es el más eficaz, el más económico de los tónicos y el único ferruginoso. INALTERABLE en los países cálidos. 60 AÑOS DE ÉXITO. 14, Rue de Valenciennes, París.

AGUA CARBONIERE TINTURA VEGETAL absolutamente inofensiva. Destruye los gástricos y la Barba su color amarillo, desdoblado, debilidad, fragilidad y brillo. Recomendada por los Sres. Doctores. Leche Carbonier para la Bellza del Cutis. SOCIÉTÉ CARBONIERE, 87, Boulevard, PARIS. De venta en la Habana: Vía de José Sanja & RUIZ; Manuel Lohse.

EL ORDEN PUBLICO

(Por telegrama)
Holguin, Octubre 14, 7-50 p. m.
AL DIARIO DE LA MARINA.
Hoy han ingresado en la cárcel de esta ciudad...

LA HUELGA

Felicitación
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:
Debidamente autorizado por su autor...

Cumpliendo instrucciones fui al Hotel Pasaje a la 1 p. m. y al cuarto número 41, donde encontré a un señor Gazel...

DE LA GUARDIA RURAL

—En Sagua la Grande, se declaró un incendio en el establecimiento el "Bazar Dura"...

vida de Santa Teresa de Jesús, una de las más ilustres santas de la Iglesia cristiana.
Nació en Avila, ciudad de Castilla la Vieja, en España, el día 12 de Mayo de 1515...

IGLESIA DEL PILAR

Aviso a las devotas de Santa Eduvigia que el jueves 17 a las ocho se celebrará una misa cantada...

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.

Solicitud de Personal
En esta Compañía se necesitan maquinistas, fogoneros, chucheros, peones de patio...

AGENCIA JUDICIAL

MANUEL C. ORBON
Para la resolución de toda clase de asuntos civiles, especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos...

PARA PERSONA de gusto se alquilan los hermosos altos de Neptuno 212 acabados de fabricar...

VEDADO

En modo que se alquila la hermosa casa acabada de construir calle 19 entre 5 y 8...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

ALQUILERES

EN LA CALLE DE LAGUERUELA
Casi esquina a Estrada Palma se alquila un local en nueve centenas...

AMISTAD NUM. 91

Se alquila un cuarto con vista a la calle 4 con baño, comedor y asistencia...

EN LA IGLESIA DE SAN FELIPE

Este mes, la fiesta del 19 que se dedica al glorioso San José, será en el Altar Mayor...

AVISO a las señoras

Hoy cumpliendo las Sras. en la Habana con un espléndido edificio con habitaciones amplias y ventiladas...

COMUNICADOS

Habana, 8 de Agosto de 1907.
Sr. Director del Diario de la Marina.
La Unión de Destiladores en Junta general...

SAN MIGUEL 196

Se alquilan los bajos de esta hermosa casa acabada de reedificar...

SE ALQUILAN

Los cómodos y frescos altos de la casa de Escobar 37, esquina a Virtudes...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

EN EL VEDADO

Se alquila la casa calle 15 entre A y Paseo, Informar Cristina número 7 A...

SE ALQUILA

La casa Falgueras 29, Tulipán.
16613 8-10

HABITACIONES

Se alquilan altas y bajas en Empedrado 15
16446 8-9

Se alquila

La espléndida casa Ceper, 4 y medio en la plaza de la Iglesia del Cerro...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SANIDAD

Desinfecciones
Durante el sábado último se efectuaron las siguientes desinfecciones:

PETROLIZACION Y ZANJE

Recogida e inutilización de 705 latas y petrolización y barrido de charcos...

EL PETROLEO NO ES UN ALIMENTO

El petróleo, ó aceite de alumbrar, es una sustancia mineral que, tomada internamente...

OBRAS

En "La Moderna Poesía", Obispo 133 y 135, se han recibido las siguientes obras:

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE OCTUBRE
Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario.

THE FLAT TRON BUILDING

Neptuno 5
La mejor casa de la Habana para caballeros y matrimonios sin niños...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

SE ALQUILAN

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir...

